

Gasteizko

**Herri
Programa
2023**

ehbildu

ÍNDICE

0.- Introducción	5
1.- Reto Demográfico y crisis de cuidados	8
1.1.- <u>Políticas sociales</u>	8
• Personas mayores	8
▪ Proyecto: Complejo multimodular San Prudencio	11
▪ Proyecto: Hogar de cuidados Ariznabarra	14
• Diversidad funcional	16
• Infancia y familia	16
• Inclusión	16
• Cuidados comunitarios	19
1.2.- <u>Sanidad</u>	20
2.- Transformación económica y transición ecológica	21
2.1.- <u>Empleo e impulso económico</u>	21
• Empleo	21
• Industria	22
▪ Proyecto: Betoñu berri	24
• Servicios	28
• Turismo	29
• Primer sector	30
• Economía social y solidaria	32
2.2.- <u>Modelo de ciudad</u>	33
• Urbanismo	33
▪ Proyecto: Sansomendi 40+	35
• Vivienda	39
• Movilidad y espacio público	40
▪ Proyecto: Tren de cercanías de Araba central	43
2.3.- <u>Emergencia climática y transición energética</u>	45
• Medio ambiente	45
▪ Proyecto: Reserva de la biosfera Gasteiz y Lautada	47

ehbildu

• Energía	50
• Residuos	51
2.4.- <u>Fiscalidad</u>	53
3.- Una ciudad viva y diversa para ser vivida	55
3.1.- <u>Una ciudad participativa y transparente</u>	55
• Gobernanza, participación y transparencia	55
• Asociaciones vecinales	57
• Centros Cívicos	57
3.2.- <u>Una ciudad feminista</u>	58
• Gobernanza feminista	58
• Municipio libre de violencia machista	58
• Empoderamiento de las mujeres	59
• Nuevas masculinidades	59
3.3.- <u>Una ciudad LGTBI+</u>	61
3.4.- <u>Una ciudad joven</u>	62
3.5.- <u>Una ciudad cultural y activa</u>	65
• Cultura	65
▪ Proyecto: Oihaneder sortegia	67
▪ Proyecto: Reforma de Iradier Arena	69
• Ocio	72
• Deporte	72
3.6.- <u>Una ciudad euskaldun</u>	74
3.7.- <u>Una ciudad educadora</u>	77
• Segregación	77
• Intervenciones en centros educativos	77
• Actividades educativas municipales	78
• Haurreskolas municipales	78
• Comunidad educativa	78
• Educación no reglada	79
3.8.- <u>Una ciudad con derechos</u>	80
• Derechos humanos	80
• Memoria	80
• Seguridad	82

ehbildu

3.9.- <u>Una ciudad solidaria</u>	84
• Convivencia	84
• Cooperación	85
3.10.- <u>Mas que una ciudad: los pueblos del municipio</u>	86

0.- INTRODUCCIÓN

Cuando miro mi ciudad me gusta lo que veo. Me gustan sus calles, sus barrios, sus pueblos, pero, sobre todo, me gustan sus personas. Veo gente como tu, que comparte los valores del igualitarismo, de la justicia social, la defensa de nuestro medioambiente, del feminismo, el gusto por nuestra cultura y nuestro patrimonio... Sobre todo, veo gente que aspira a vivir mejor, gente que no os conformáis. Veo gente que queréis lo mejor por y para Gasteiz y para quienes aquí vivimos. Este es mi empeño y el de todas las personas que formamos Euskal Herria Bildu: avanzar y construir la Vitoria-Gasteiz que quieres. Podemos hacerlo. Está en nuestras manos. Ahora sí.

A cada cual le corresponde poner su granito de arena para la construcción de ese futuro mejor y compartido. Soy de las que creo que el ayuntamiento no somos una administración más. Somos la institución más cercana a la ciudadanía, claro, pero somos o deberíamos ser mucho más que eso. Creo que al ayuntamiento nos corresponde un papel fundamental en la defensa y promoción de nuestros vecinas y vecinos. Más allá de nuestras competencias concretas, desde el ayuntamiento debemos velar siempre por el bienestar colectivo. Debemos tener una actitud proactiva a la hora de buscar soluciones, a la hora de tejer alianzas para dar respuesta a las necesidades de nuestra ciudadanía, con el resto de administraciones y todo tipo de agentes sociales y económicos, públicos o privados.

Debemos ser creadoras, impulsoras y cómplices de todas las políticas y acciones que puedan ayudar a nuestra ciudadanía a cumplir sus aspiraciones, anhelos y sueños. En definitiva, nuestra brújula debe ser siempre avanzar, mejorar la calidad de vida de todas las personas. Y debemos hacerlo de forma compartida, abriendo las puertas de la institución a la participación y la aportación de todo aquel que tenga ideas y propuestas para mejorar. Creo sinceramente que escuchar, atender a la gente, no solo no es una debilidad, sino que es la base para un proyecto de ciudad compartido, donde todo el mundo pueda verse reconocido, desde el respeto a las opiniones e identidades de cada uno. Una Vitoria-Gasteiz de todos y todas, para todos y todas.

Nos acercamos a cumplir el primer cuarto del siglo XXI y vemos que nuestro mundo ha cambiado y cambia a gran velocidad. Frente a los retos e incertidumbres que nos rodean a escala mundial y local, nos corresponde ofrecer certidumbres, nos corresponde trazar un camino sobre el que transitar hacia un futuro mejor. Asumo el papel y la tarea que nos toca: diseñar un modelo de ciudad para Vitoria-Gasteiz donde esos retos se conviertan en oportunidades, y donde las oportunidades se transforman en mejoras. En más y mejores servicios, en más y mejor atención, en más y mejor empleo. En una vida mejor.

Nuestro objetivo es claro: la transformación y modernización económica, social y medioambiental de Vitoria-Gasteiz para poder mantener y aumentar los actuales niveles de bienestar en el futuro. Vamos a poner en marcha proyectos y políticas públicas que posibiliten a nuestra ciudadanía vivir mejor.

Dos de los grandes desafíos globales a los que debemos responder en los próximos años son el reto demográfico y la crisis de los cuidados y la emergencia climática. Se trata de retos cuya escala supera claramente los espacios tradicionales de las políticas sociales o medioambientales, y que requieren de un tratamiento integral y transversal. Nos exigen dar nuevas respuestas desde todas las instituciones, también desde el ayuntamiento. Garantizar una atención digna, de calidad y pública a nuestras personas mayores hoy pero también a futuro, con todos los medios que sean necesarios. Un presente y un futuro para cuidar y para ser cuidadas. Y, como no, poner todas las herramientas al servicio de una transición ecológica que nos posibilite tener un futuro no ya solo

como ciudad, sino como planeta. Creo que Gasteiz podemos y debemos convertirnos de nuevo en un referente de la lucha contra el cambio climático. Debemos ser una ciudad innovadora y pionera, y enseñar a otras ciudades de nuestro tamaño las oportunidades prácticas que nos ofrece esa transformación en el ahorro y eficiencia energética, en la generación renovable, en la gestión de residuos o en la economía circular.

El reto demográfico y la transición ecológica se van a reflejar en nuestro urbanismo, vivienda, movilidad, industria o servicios. Son elementos clave de nuestro carácter y modelo de ciudad. Vamos a impulsar desde el ayuntamiento un empleo digno y de calidad y la generación de riqueza; a mantener y reforzar nuestra base industrial y ayudar a que realice todas las adaptaciones necesarias hacia modelos más sostenibles; a modernizar y actualizar nuestros servicios, nuestro comercio y nuestra hostelería; a hacer una apuesta clara y decidida por garantizar el acceso a una vivienda asequible, en especial para nuestras personas jóvenes; a ofrecer una movilidad saludable, sostenible y segura.

Son esas sin duda las bases con las que poder construir un proyecto de vida: empleo, vivienda, cuidados... Pero es nuestra voluntad hacer de Vitoria-Gasteiz algo más. No solo un lugar donde vivir, sino una ciudad, un municipio, que merezca la pena ser vivido. Esto pasa, obviamente, por reforzar nuestro carácter abierto y tolerante, por garantizar todos los derechos para toda las personas. También pasa por recuperar la Gasteiz a escala humana, la de las vecinas y vecinos que demandan servicios públicos de cercanía, y por disponer y ofrecer una oferta educativa, cultural y de ocio de calidad, variada y rica, entre otras muchas cosas.

En este programa hemos recogido más de 200 medidas que ponen a Vitoria-Gasteiz en un rumbo compartido ante los retos e incertidumbres actuales, que ofrecen un modo mejor de hacer las cosas, y que quieren contribuir a construir la Gasteiz que quieres y mereces.

ehbildu



Merezi duzun Gasteiz EGINGO DUGU!

AHORA SÍ

Rocio Vitero

Euskal Herria Bilduren Gasteizko alkategaia

1.- RETO DEMOGRÁFICO Y CRISIS DE CUIDADOS

1.1.- Políticas sociales

- Personas mayores
 - Impulsar un gran pacto social y político por los cuidados y la atención a las personas mayores, con los siguientes objetivos:
 - Diseñar una hoja de ruta compartida que blinde los recursos y la financiación pública necesaria para afrontar el reto demográfico en el corto, medio y largo plazo.
 - Avanzar en la mejora y la dignificación de los cuidados tanto para las personas receptoras y sus entornos cercanos, como para el personal que los presta.
 - Ayudar a diseñar y desarrollar los contenidos del pacto por los cuidados y la atención a las personas mayores desde la Mesa por los Cuidados municipal, abierta a la participación de agentes de todos los sectores del cuidado.
 - Impulsar una participación activa de la ciudadanía en la definición del pacto y sus contenidos a través de la puesta en marcha de una Asamblea Ciudadana por los Cuidados.
 - San Prudentzio Bizirik: Una reforma y reestructuración que permita transformar el edificio de la residencia y aledaños en un complejo multimodular para el cuidado de las personas con grados de dependencia 2 y 3. (Página 11).
 - Crear una red de detección potente y proactiva para conocer la realidad de las personas mayores en cada barrio o zona, con los siguientes elementos:
 - Reforzar, individualizar y diversificar la atención de los Servicios Sociales de Base por medio del refuerzo de las trabajadoras Sociales y del resto de profesionales de apoyo de los SSB.
 - Diversificar y especializar los perfiles profesionales para atender a los diferentes perfiles de personas usuarias de manera proactiva.
 - Crear puntos de atención a las personas mayores por barrios como servicio integral basado en sus necesidades y con las características necesarias y

adecuadas a su situación: espacio, mobiliario, medios humanos, etc. En esta legislatura, como experiencia piloto, se pondrán en marcha en tres de los barrios del municipio con más personas mayores: El Pilar, Zaramaga y Arana.

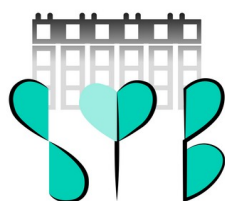
- Instaurar radares de prevención para conocer situaciones de soledad, inicio de dependencia o nuevas necesidades que dificultan la vida de las personas mayores. En coordinación con la red de atención primaria sanitaria, que realice seguimiento de las personas que viven solas, sin red de apoyo social-familiar. Basados en el contacto directo y en la creación de redes comunitarias de cuidado.
- Puesta en marcha del Observatorio de Personas Mayores que sirva de espacio de análisis, debate, aportaciones, trabajo conjunto, con una participación real, para velar por que las instituciones cumplan con líneas clave en la atención a personas mayores.
- Implementar programas de apoyo para posibilitar la permanencia en el hogar de las personas mayores que así lo deseen, y para reducir la necesidad de tener que estar en una residencia, fomentar un modo de vida autónomo e independiente, impulsar la atención integral en el propio entorno de cada persona, y crear redes para el cuidado en la comunidad.
- Proceso de mejora permanente del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) para conseguir retrasar las situaciones de dependencia, promover la autonomía de la persona y posibilitar la permanencia de las personas mayores que así lo deseen en su domicilio. Incluye estas líneas de trabajo:
 - Diseño del proceso para publicar el servicio.
 - Aumento de las horas de atención directa. 6 horas semanales para grado 0; 14 horas semanales para grado I, 20 horas semanales para grado II, y 30 horas semanales para grado III como base.
 - Para agilizar los retrasos en la valoración, el SAD se implementará desde que se realiza la solicitud, ajustándolo posteriormente tras la confirmación de la valoración de dependencia.
 - Reconocimiento de las trabajadoras del SAD como prestadoras de un servicio municipal, de cuidados y de mantenimiento de la vida. Empoderamiento de las trabajadoras del SAD y mejora de sus condiciones laborales.

ehbildu

- Culminar el despliegue de los comedores de barrio, con una gestión de plazas ágil y sencilla: una figura profesional dedicada a la gestión de demandas diarias, y cocina propia en todos los comedores. A lo largo de la legislatura, puesta en marcha de al menos tres comedores en centros Bizan que no disponen de ellos.
- Transición hacia un modelo de atención comunitario de proximidad; planificar recursos de manera descentralizada, ubicados en cada barrio de la ciudad para posibilitar que las personas mayores obtengan los apoyos que necesitan, pero siempre en su entorno más cercano, en su barrio.
- Red de atención habitacional descentralizada: plan de trabajo e inversiones para crear nuevas viviendas comunitarias en los diferentes barrios o zonas de Gasteiz, poniendo la prioridad en los barrios que tienen un mayor porcentaje de personas mayores. A lo largo de esta legislatura, poner en marcha nuevas viviendas comunitarias en al menos en tres barrios de Gasteiz.
- Transformación de los recursos residenciales en Hogares de Cuidados. Experiencia piloto con la reforma de la residencia Ariznabarra. (Página 14)
- Nuevo centro de día en Zaramaga en el antiguo edificio escolar de Vicente Manterola.

Proyecto: complejo multimodular de San Prudencio

- Vamos a convertir el CIAM San Prudencio en un espacio multimodular para la atención de las personas mayores en situación de dependencia, un lugar de cuidados para las personas hasta el final de sus vidas. En concreto, de aquellas personas con grados dos y tres de dependencia, esto es, situaciones de dependencia severa y gran dependencia. Se trata de tomar un edificio con una localización muy adecuada, equipado y construido para atender a personas dependientes, que acumula conocimiento y prestigio, pero es necesario adaptarlo a las necesidades y avances sociosanitarios del siglo XXI, con un modelo de cuidados público y de calidad.
- El nuevo complejo multimodular de cuidados de San Prudencio quiere cumplir con cuatro objetivos:
 - Dar unos cuidados, una atención de calidad, y un lugar donde vivir a aquellas personas mayores que, por diferentes circunstancias, ya no pueden seguir en su vivienda habitual.
 - Facilitar en la medida de lo posible que las personas mayores mantengan su autonomía.
 - Poder responder de modo especializado a las nuevas exigencias en materia de cuidados: personas con alzheimer u otras demencias y aquellas personas que necesitan cuidados paliativos en la última fase de sus vidas.
 - Ofrecer ayuda y apoyo a las personas familiares y a los entornos cercanos de las personas residentes.



SAN PRUDENTZIO
BIZIRIK

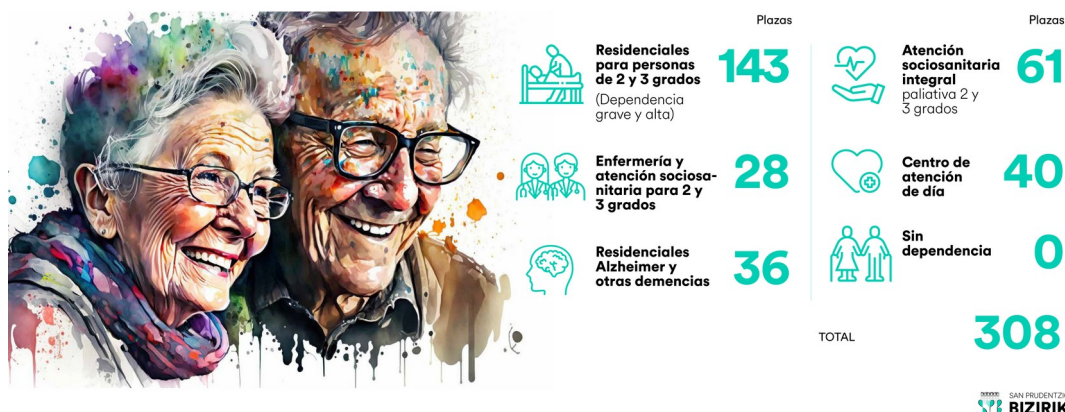
- Tenemos personas en listas de espera superiores a dos años para acceder a una plaza de residencia pública, y un espacio en la ciudad para su atención que está lejos de aprovechar todo su potencial. A día de hoy en los diferentes edificios que forman el complejo hay al menos cuatro plantas totalmente vacías. Algunas están ocupadas solo a medias, o contienen oficinas. Según nuestros cálculos, de todas las plazas que pudiera ofrecer San Prudencio, aproximadamente un tercio no se están utilizando. (Hay 297 plazas hipotéticas y 208 ocupadas).

- El proyecto de Euskal Herria Bildu permitiría aumentar el número total de plazas para llegar hasta las 308, en diferentes servicios y recursos. Supondría poder aumentar hasta en un 50% el número de personas atendidas, en comparación con el uso actual.
- Queremos remarcar que se trata siempre de una organización en módulos y espacios diferenciados, separados e independientes, para permitir una atención cercana y de calidad a las personas residentes, con recursos innovadores, y alejada totalmente del concepto de macroresidencia. Serían plazas públicas en su totalidad.

San Prudentzio bizirik!

ehbildu

Complejo multimodular



- En concreto, gracias a la nueva distribución de los espacios se pueden ofertar:
 - Por primera vez, un recurso sociosanitario para poner a disposición de las personas con dependencia severa y gran dependencia un espacio en el que poder recibir cuidados sociosanitarios y de enfermería con cercanía, por ejemplo, después de un proceso de hospitalización o de una operación. Una planta se destinaría a este uso espacio sociosanitario, contando con dos módulos independientes de 14 plazas cada uno con la posibilidad de atender a 28 personas.
 - Un nuevo espacio sociosanitario, pionero en el territorio de Araba, para las personas con alzheimer y otras demencias. Una oferta de hasta 36 plazas en dos módulos de 18 personas.
 - Un nuevo espacio para los cuidados paliativos para las personas con dependencia en la última fase de su vida, que posibilite ofrecer un cuidado comunitario y de calidad. Se pueden habilitar hasta 61 plazas para este recurso. No tener que abandonar en la última fase de la vida el lugar que ha sido tu hogar, y, a su vez, habilitar este recurso para que las familias puedan disponer de un espacio privado en el que estar con sus

ehbildu

familiares. Un espacio de cuidados sereno, sin tiempos y adaptado a esa fase final de la vida.

- Incrementar y poder ofrecer atención residencial a 143 personas con dependencia severa y gran dependencia, en módulos de 25 plazas.
- Poder proceder, por fin, a la cesión y traslado del centro de día situado en el antiguo hospicio de San Vicente de Paul, para poder situar en dicho edificio el nuevo centro de salud del Casco Viejo de Gasteiz. Por lo que las 40 plazas de atención diurna se trasladarían a un nuevo local, donde se ofertarían mas servicios en un espacio renovado para poder realizar una mejor intervención preventiva y fomentar un envejecimiento activo.

Proyecto: Hogar de cuidados ariznabarra

- Convertiremos la actual residencia Ariznabarra en un Hogar Público de Cuidados con cuatro módulos sectorizados que permitan atender a 140 personas con altos grados de dependencia.
- Coincidiendo con el fin del contrato con la actual empresa privada que gestiona esta residencia de titularidad pública, EH Bildu impulsará este hogar público de cuidados que tiene cuatro objetivos: ofrecer unos cuidados públicos y de calidad, promover la autonomía e intimidad, potenciar las relaciones familiares, sociales e intergeneracionales, crear espacios amables para las personas residentes y sus familias, y garantizar unas condiciones laborales dignas.



HOGAR PÚBLICO DE CUIDADOS

ARIZNABARRA

- Se plantea crear una atención sectorizada en cuatro módulos para atender diferentes grados de dependencia. Uno de ellos se reservaría para plazas psicogerítricas divididas en dos submódulos.
- Además, contaría con centros de día con 30 plazas, cada uno pensado no sólo para atender las necesidades de alimentación, higiene y rehabilitación, sino también para atender el bienestar emocional y la prevención de la soledad no deseada, impulsando actividades de ocio y tiempo libre.
- El hogar de cuidados incorporará un servicio de respiro para personas dependientes que residan en sus domicilios, de cara a facilitar el descanso de las familias cuidadoras, y un programa de atención de urgencia para poder atender a personas mayores dependientes que por diferentes motivos tengan que ser cuidadas por un período corto de tiempo.
- Por último, se plantea la creación de dos espacios nuevos: un jardín exclusivo para personas residentes, sus familias y trabajadoras del centro; y un jardín y parque

comunitario donde también las personas vecinas del barrio puedan compartir actividades y espacio de ocio comunitario e intergeneracional.

- La publicación del Hogar de Cuidados Ariznabarra acarreará una mejora en las condiciones laborales de sus profesionales. Para ello, mediante la figura de la trabajadora laboral, todas las personas que lo deseen formarán parte de la plantilla del nuevo Hogar de Cuidados Ariznabarra.

Hogar Público de cuidados ARIZNABARRA

ehbildu

Propuesta de EH Bildu



Módulo	BEGOÑA	38	plazas para atención los grados más altos de autonomía
Módulo	ARANZAZU	36	plazas para dependencias más altas.
Módulo	ESTIBALIZ	36	plazas para atención a las personas con salud más deteriorada
Módulo	ARMENTIA	30	plazas psicogerítricas divididas en dos submódulos

HOGAR PÚBLICO DE CUIDADOS
ARIZNABARRA

- Diversidad funcional
 - Reforzar el programa Maiteki de cuidado y apoyo a las familias cuidadoras.
 - Aumentar las actividades, programas y servicios dirigidos a diferentes perfiles de personas con diversidad funcional, de cara a incrementar la participación en este programa de familias cuidadoras de personas con diversidad funcional.
- Infancia y familia
 - Prevención ante situaciones de desprotección:
 - En el programa de Educación de Calle aumentar el número de personas educadoras, para que puedan abordar en condiciones de calidad el incremento del número de personas menores atendidas. Para la primera legislatura contar, al menos, con tres personas educadoras más.
 - Desarrollar una red de detección potente, que posibilite detectar las diferentes situaciones problemáticas en los entornos familiares en las primeras fases, y poder intervenir de manera inmediata.
 - Diseñar una red de apoyos, servicios y programas de preservación y capacitación en el medio familiar: apoyo inmediato de educadoras/terapeutas familiares en el domicilio de familias las en las que se produzcan dificultades entre progenitores e hijas o hijos, para capacitar a los padres o madres y posibilitar cambios positivos que permitan la permanencia en el domicilio de las o los menores, evitando en lo posible salidas a pisos de protección.
- Inclusión
 - Transformar el SMUS en el Centro Municipal de Urgencias Sociales:
 - Aumentar el número y el perfil de las trabajadoras, para ofrecer una atención interdisciplinar de modo continuado.
 - Rediseñar el servicio para que sea aún más flexible y eficaz para la atención de todas las situaciones de emergencia social, y para que siempre disponga de plazas/recursos para atenciones de urgencia.

- Intervenir en el espacio para diseñar espacios amables en los que se pueda dar y recibir una atención de calidad.
- Cambio en el modelo de recursos residenciales hacia uno basado en la vivienda:
 - Puesta en marcha de un Centro de Acogida de Urgencia para familias con menores. Recurso de alta intensidad y de corta estancia para proporcionar un espacio de vivienda a las familias con menores que, por diferentes circunstancias (procesos de desahucio, primera acogida a personas migradas, familias en situación de refugio...), no tienen acceso a vivienda. Iniciar el servicio con plazas para cuatro familias al menos.
 - Reforzar el equipo de personas profesionales en el CMAS para promover hábitos de cuidado de menores y educación. Se trabajará para reducir el tiempo medio de estancia de familias y menores en este tipo de recursos.
 - Recuperar la cocina interna en el CMAS para adaptar los menús a las características de las personas usuarias y atendiendo a su cultura, y necesidades nutritivas.
 - Crear un espacio puente para facilitar el paso a personas mayores de este tipo de recursos de menor exigencia a los recursos para la atención de personas mayores.
 - Ofrecer una atención 24 horas en Aterpe, evitando que en situación de climatología adversa, alerta sanitaria o de urgencia el espacio esté cerrado y no se pueda ofrecer una atención.
 - Crear un espacio específico dentro de Aterpe para la atención a mujeres y reducir posibles riesgos.
 - Habilitar dentro de Aterpe habitaciones individuales o espacios independientes para situaciones de crisis.
- Refuerzo de la atención para mujeres en situación de vulnerabilidad:
 - Integrar una visión feminista en la elaboración y el diseño de las políticas contra la exclusión, para posibilitar los siguientes objetivos:
 - Visibilizar la situación real de la situación.
 - Individualizar y personalizar las intervenciones para reducir al máximo los

- riesgos estructurales que puedan vivir estas mujeres.
- Flexibilizar los requisitos existentes para no agravar situaciones de precariedad vividas por las mujeres.
- Promover la participación de las mujeres en todos los niveles. Buscar estrategias que permitan la recuperación de su espacio vital y de su capacidad de decisión.
- Creación de un centro de atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social con 24 horas de atención. Sería un espacio que contaría con 8 plazas, y actuaría en dos niveles:
 - Atención básica: cobertura de necesidades básicas, alojamiento, alimentación, higiene, custodia de pertenencias, e inicio de atención social. Atenderá a mujeres que se encuentren en una situación de emergencia social, consumos activos o cualquier otra problemática que dificulte su proceso de inserción social.
 - Atención especializada: Ofrecer una atención individualizada que se adapte a sus necesidades físicas y psicológicas para ofrecer alternativas a la atención.
- Puesta en marcha de Kabira bulegoa, como puerta de entrada a la red de servicios y prestaciones tanto de la Diputación Foral de Araba como del Ayuntamiento de Gasteiz. Un punto de atención único que permita el acceso flexible y la atención de urgencia para las personas que accedan a este servicio. Un espacio de referencia para que cualquier persona en situación de exclusión social pueda plantear sus necesidades, demandas, problemáticas o inquietudes.
- Esta oficina y su equipo de educación de calle realizarán mapas de calor para conocer la situación, desplazamientos y presencia en el municipio de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Puesta en marcha de Habia sarea, parque de vivienda de alquiler social para personas en situación de vulnerabilidad. En paralelo a la puesta en marcha del Parque Municipal de Vivienda en Alquiler de Gasteiz, se habilitarán una serie de viviendas para poder ofrecer alternativas habitacionales en aquellos casos en los que la vivienda sea una carencia de inicio. A lo largo de la

legislatura se buscará conformar una oferta de al menos 25 plazas de este tipo, entre recursos municipales y conveniados con otras administraciones (Alokabide...).

- Se apuesta por distribuir esta oferta habitacional en diferentes puntos de la ciudad, para poder atender mejor a las necesidades de cada zona.
- Se estudiará la creación de un espacio de vivienda con ciertos niveles de autogestión, como elemento de transición para el acceso a vivienda habitual de personas en situaciones de exclusión residencial. Una vivienda con 10 plazas en las que las personas usuarias autogestionan sus rutinas, normas de convivencia... con el apoyo de un equipo interdisciplinar que ayude en tareas a demanda y en la evolución de los itinerarios personales, desde una perspectiva de empoderamiento de las personas usuarias.
- Cuidados comunitarios
 - Creación de una Mesa por los Cuidados, abierta a la participación de agentes de todos los sectores del cuidado: técnicas/os de las áreas de Igualdad, profesionales de la salud, de los Servicios Sociales, de Acción Comunitaria y de las Escuelas Infantiles, representación del movimiento feminista, de las asociaciones de mayores, de las asociaciones de diversidad funcional, asociaciones de migrantes, tejido social, etc.
 - Redes comunitarias de cuidados. Bajo la máxima de que lo público tiene que estar al servicio de la comunidad, se potenciarán las redes comunitarias de cuidados, dotándolas de los medios, espacios y recursos necesarios.
 - Atención específica al colectivo de mujeres de trabajadoras del hogar, dignificando su trabajo a través del empoderamiento (asesoría legal, laboral, etc.) y el reconocimiento social de su aporte.
 - Ciudad cuidadora. Reforzar desde el urbanismo la ciudad cuidadora, ya que el modo en que se configura la ciudad y el espacio público tiene un componente facilitador de los cuidados.

1.2.- Sanidad

- El Ayuntamiento de Gasteiz defenderá el derecho a la salud pública de su ciudadanía ante todas las administraciones competentes. En ese sentido, trabajará de forma activa para que la atención cercana y de calidad este garantizada, cuidando de que estén disponibles las infraestructuras, los medios técnicos y humanos necesarios.
- El Ayuntamiento de Gasteiz iniciará un diálogo con el Departamento de Salud del Gobierno Vasco y con Osakidetza de cara a revertir los recortes en salud de los últimos años. Especialmente, trabajará para recuperar dos espacios de atención directa: el PAC de San Martín y la atención presencial en las urgencias del Hospital de Santiago.
- A fin de aligerar los tiempos de espera inadmisibles en las urgencias de Txagorritxu, el ayuntamiento impulsará un servicio de 24 horas en el PAC de Olagibel.
- El Ayuntamiento de Gasteiz impulsará un convenio de colaboración con el Departamento de Salud y Osakidetza de cara a garantizar que Gasteiz tenga una oferta de puntos de atención continua a la par con la de Bilbo o Donostia.
- El Ayuntamiento de Gasteiz agilizará los trámites para poder poner en marcha nuevas infraestructuras para la atención sanitaria. En concreto, trabajará para poner en marcha dos nuevos ambulatorios:
 - El nuevo ambulatorio del Casco Viejo, con el traslado al edificio del antiguo hospicio en la calle San Vicente de Paul.
 - Un nuevo ambulatorio para la zona de Olarizu, cediendo para ello una parcela a Osakidetza.
- El Ayuntamiento de Gasteiz, a través de un convenio de colaboración, realizará durante esta legislatura un estudio para revisar las infraestructuras y las necesidades de salud y especialidades en los barrios, a fin de poder acometer las mejoras y adaptaciones que hagan falta. En todo caso, fomentará el trabajo en común con el Departamento de Salud y con Osakidetza para arreglar deficiencias ya conocidas, como, por ejemplo:
 - Una reforma integral del ambulatorio de Sansomendi, sin descartar la búsqueda de una nueva ubicación si se constata que las deficiencias actuales son irremediables.
 - La reforma y renovación del ambulatorio de El Pilar, para arreglar sus deficiencias actuales.
- Fomento de las redes locales de salud, como espacio compartido entre los agentes de cada barrio: centro de salud, Bizan, asociaciones vecinales, centros educativos, servicios municipales... Espacio para trabajar en común la prevención y la salud a nivel de barrio, por medio de acciones compartidas.

2. TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

2.1.- Empleo e impulso económico

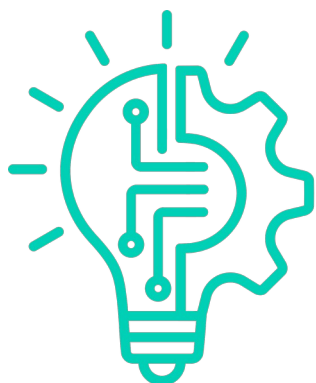
- Empleo
 - Empleo municipal y contratación:
 - Compromiso con el mantenimiento del empleo público al menos en los niveles actuales, y su relevo en caso de jubilación, como garantía de unos servicios públicos propios y de calidad.
 - El ayuntamiento continuará con los procesos de consolidación iniciados con el objetivo final de reducir la temporalidad y la interinidad a niveles técnicos. Más allá de los requisitos legales, el ayuntamiento planificará los procesos de oferta pública de empleo con la antelación necesaria, de cara a favorecer un empleo estable.
 - Compromiso para buscar el acuerdo con la representación de las y los trabajadores municipales en torno a medidas que contribuyan a facilitar un rejuvenecimiento de la plantilla.
 - Estudio sobre la distribución de empleo municipal en base al género. De los resultados saldrá un plan con medidas por sectores que permitan combatir la brecha salarial y de condiciones laborales entre mujeres y hombres.
 - Revisión del mapa de subcontrataciones a nivel municipal, para estudiar a nivel técnico las posibilidades de recuperar la gestión directa en aquellas que sean factibles, previa negociación con la plantilla y buscando la homologación y equiparación de las condiciones laborales. Con especial atención a:
 - Recogida y gestión de residuos
 - Servicio de Ayuda a Domicilio
 - Actividades deportivas y campaña de verano
 - Amvisa: atención al cliente y depuradora de Crispijana
 - En el ámbito de las subcontrataciones, pliegos con cláusulas sociales y garantía de aplicación del convenio provincial en aquellas materias subcontratadas.
 - Compromiso para explorar y fomentar las opciones de teletrabajo en distintos niveles de la administración municipal, Tras las experiencias piloto, se realizará un Plan plurianual de Teletrabajo en el Ayuntamiento de Gasteiz.
 - Establecer y estudiar medidas para mejorar la conciliación de la plantilla municipal, como la flexibilidad horaria.

- Revisión de todos los programas de fomento del empleo por parte del ayuntamiento, y reorientación de sus objetivos para hacer frente a los retos estratégicos del municipio, así como a los nuevos nichos de empleo:
 - Sector de los cuidados
 - Transición ecológica
 - Rehabilitación y eficiencia energética
 - Transformación del sector industrial
 - Primer sector
- Crear un Observatorio de la Contratación Pública y aprobar una nueva instrucción municipal de contratación que permita la incorporación de nuevas y mejoradas cláusulas sociales, de género y ambientales, con el objetivo de priorizar la economía local, desplegar el potencial transformador de la compra pública sostenible, fomentar la economía social y solidaria, y aumentar las garantías contra la corrupción.
- Industria
 - Desarrollo de un plan para la recuperación y rehabilitación de suelo industrial y de servicios en los polígonos industriales del norte del municipio: Definición de fases, sectorización, y definición de posibles usos, con el objetivo de incrementar la oferta de suelo industrial disponible para actividades industriales de diferentes tamaños y tipologías, sin necesidad de consumir más suelo no urbanizable en el municipio.
 - Desarrollo de un Plan Especial específico para la recuperación y puesta en marcha de un renovado polígono industrial en el área de Betoño: Sectorización, definición de usos (industrial, servicios, vivienda, equipamientos), inversión, y fases de puesta en marcha. (Página 24)
 - Plan piloto de usos mixtos en el polígono de Oreitiasolo. Su tamaño y situación hacen de Oreitiasolo el lugar perfecto para probar una nueva ordenanza en la que se promueva el uso mixto de vivienda y espacio productivo, idea-fuerza de la llamada Ciudad de los 15 minutos.
 - Impulsar un convenio con la Agencia de Desarrollo de Araba para el estudio sobre la tipología de las implantaciones industriales en el municipio de Gasteiz y sus perspectivas ante el reto de la emergencia climática.
 - Impulsar un Plan Interinstitucional de Transición Empresarial Sostenible, que favorezca y facilite la reorientación de las empresas que así lo necesiten hacia actividades productivas y formas de gestión y producción más sostenibles.

- Acompañando al plan anterior, desarrollo de un programa piloto para avanzar en la sostenibilidad industrial, que contará con dos líneas de actuación:
 - Simbiosis industrial: Facilitar el conocimiento y las alianzas entre distintas empresas con el fin de reducir el consumo de energía y de materias primas.
 - Reconversión en clave de sostenibilidad: Apoyo a las empresas a que quieran transformar sus líneas de producto o servicio hacia otras con mayor proyección en un horizonte de descarbonización del municipio.
- Trabajos previos y proyecto constructivo para la puesta en marcha de un Laboratorio de Fabricación Avanzada como espacio dónde crear y desarrollar nuevas ideas y oportunidades, y un punto de encuentro para que colaboren empresas, trabajadores, estudiantes e investigadores.
- Acuerdo para la cesión de las instalaciones de la Seguridad Social en el Parque del Norte, y transformación para su uso como espacio de trabajo colaborativo y de semillero de nuevas empresas y proyectos.
- Refuerzo del servicio de asesoría energética municipal para ayudar a las empresas en su transición hacia modelos más sostenibles: ampliar el servicio a industria y pymes, y desarrollar líneas de atención para comercio y primer sector.

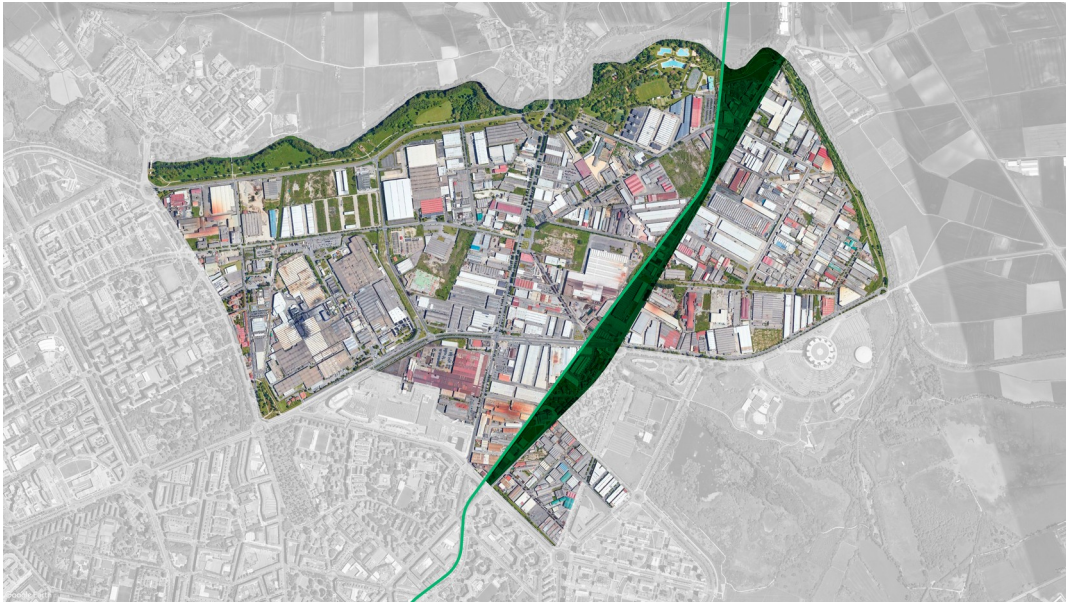
Proyecto: Betoñu berri

- Desde Euskal Herria Bildu creemos que el Ayuntamiento debe liderar la transformación socioeconómica del municipio, y que debe hacerlo a través de las alianzas y la cooperación con el resto de agentes políticos, económicos y sociales, y de forma compartida con la ciudadanía. Debemos ser capaces de ayudar y facilitar a las empresas los cambios y adaptaciones que necesitan para afrontar este reto. A que transformación no sea sinónimo de pérdida, sino de mantenimiento de las oportunidades de empleo y mejora constante de su calidad.
- Uno de los aspectos que tenemos que cuidar es ofrecer a los proyectos empresariales espacio para ponerse en marcha, desarrollarse y, en caso necesario, reorientar su actividad. A los nuevos, claro, pero también a los ya existentes. Es lo que desde Euskal Herria Bildu ya hemos hecho con una apuesta decidida por una gigafactoría de baterías en Miñao, y por nuestra voluntad clara de facilitar las ampliaciones de Mercedes y Michelin.



Betoñu Berri

- Creemos que hace falta más, hace falta una estrategia más amplia. En ese sentido, a día de hoy tenemos al norte de Gasteiz gran cantidad de suelo industrial infrutilizado o directamente en desuso. Tenemos una red de polígonos industriales con una estructura y oferta de otros tiempos, donde coexisten empresas de éxito con pabellones derruidos y solares vacíos.
- Los polígonos de Betoño, Gamarra, Larragana y Arriaga suman más de 400 hectáreas, alrededor de un cuarto del suelo industrial disponible en Gasteiz. El PGOU recientemente aprobado recoge dos actuaciones en la zona, de apenas 10 hectáreas. Creemos que estas propuestas se quedan muy cortas, y planteamos aprobar un Plan Director, que hemos llamado Betoñu berria, que recoja la transformación total del área con un horizonte a 2050.
- Proponemos una renovación y modernización progresiva de todo el área industrial del norte de Gasteiz para convertirlo en un polo económico productivo, dinámico e innovador para la segunda mitad del siglo XXI, que sirva para atraer, desarrollar o ayudar a crecer empresas innovadoras y de alto valor añadido. Vamos a iniciar esa transformación con una primera reforma en profundidad del polígono al sur del pueblo de Betoño, impulsando su conversión en un polo biotecnológico y farmacéutico, que incluya como elemento central un Centro de Investigación y Producción de Medicinas.



- A través de Betoño berria queremos ofrecer una estrategia integral para transformar el entorno, que logre conjugar tres grandes objetivos:
 - Generar un polo de atracción y desarrollo económico moderno e innovador.
 - Atraer u ofertar nueva localización para crecer o desarrollarse a empresas innovadoras y de alto valor añadido, relacionadas sobre todo con la tecnología, la transformación digital o las industrias creativas.
 - Ofrecer un espacio urbano, generando más usos mixtos, e integrando mejor el área con el resto de la ciudad consolidada, desde el punto de vista del uso del espacio público, la movilidad, etc.
- Para conseguir estos objetivos el plan director recogerá toda una serie de acciones en base a cuatro grandes ejes: la regeneración urbanística y arquitectónica, un enriquecimiento de los usos mixtos, una integración urbana estructurada, y una gestión participada y proactiva.
- La primera muestra de esta transformación la realizariamos en el area de 20 hectáreas al sur del pueblo de Betoño, con tres intervenciones:
 - Al oeste de la calle Betoño, aprovechando la presencia de la Fundación Sanchio el Sabio y de la Escuela Superior de Diseño IDarte, convertiremos el espacio en un eje verde-cultural. Incluiremos una zona para la exhibición y realización de arte urbano, que incluya una galería cubierta. Un espacio atractivo y moderno para el desarrollo creativo, en conexión con IDarte.
 - En la zona más cercana al barrio de Aranbizkarra, cuidando su conexión urbana y de movilidad, se situarían nuevos equipamientos para el barrio.

Viviendas dotacionales, espacios de restauración/hostelería, entre otras posibilidades. Se mantendría el actual aparcamiento de superficie, pero cubierto con placas para generar energía renovable.

- Por último, el núcleo de la intervención se situaría en el trapecio entre las calles Betoñu, Oñati, Egoibar y Eskoriatza. Con 11,1 hectáreas, es el lugar idóneo para situar un polo de industria farmacéutica, denominado MedTech. El catalizador de la renovación sería el Centro de Investigación y Producción de Medicinas, que podría ir, por ejemplo, en la parcela vacía que existe ya a día de hoy junto a la calle Betoñu. Actuaría como conexión entre la Facultad de Farmacia, OSI Araba y las actividades y empresas ya situadas en Miñano.



- Para el resto de las áreas se plantean otro tipo de acciones, por citar algunas:
 - Un Plan especial de infraestructuras que permita garantizar a las industrias avanzadas que van a disponer de todos los servicios necesarios en materia de telecomunicaciones, energía o gestión de residuos.
 - Aprovechar las zonas que dan a la Avenida del Zadorra o a la calle Betoño para situar actividades terciarias o escaparates-taller.
 - Generar un corredor que conecte el Anillo Verde exterior y el interior de Gasteiz por Betoñu berria, siguiendo el antiguo trazado del ferrocarril VascoNavarro. Se podría recuperar el río Santo Tomas en algún tramo, al estilo de la intervención realizada en la Avenida de Gasteiz.
 - A medio plazo, plantear la ampliación de la línea de tranvía de Salburua para que llegue y dé servicio a todo el área del polígono renovado.

ehbildu

- Para la gestión de todo lo relacionado con la renovación se creará un nuevo organismo municipal. Se encargará de contribuir a satisfacer las necesidades de las empresas ya implantadas en el ámbito así como a realizar la labor de captación de empresas externas, realizando labores de promoción. La organización sería, por tanto, proactiva, ofreciendo servicios de apoyo a las empresas, así como analizando su evolución. Esta entidad también se encargará de promover las modificaciones necesarias en el PGOU, incluidos los documentos urbanísticos de desarrollo y ejecución. La misma entidad podría encargarse también de la reforma de otros polígonos industriales de Vitoria-Gasteiz (Ehari-Gobeu, Oreitiasolo...).

- Servicios
 - Comercio y hostelería:
 - Puesta en marcha de la Oficina de apoyo, formación y promoción del comercio local.
 - Puesta en marcha de la Mesa de Comercio Local como órgano de encuentro, debate, y acuerdo entre el sector y la administración pública. La Mesa contará con una Comisión ejecutiva paritaria para agilizar y dar respuesta a las necesidades del sector.
 - Crear el Observatorio del Comercio Local de Vitoria-Gasteiz, dentro de la Unidad del Gabinete de Estudios municipal. Este observatorio publicará estadísticas y estudios periódicos sobre la situación del comercio local y realizará y actualizará, al menos una vez al año, un inventario sobre locales comerciales.
 - Mapa de las zonas o ejes comerciales estratégicos y de las zonas comerciales vulnerables.
 - Censo de locales comerciales vacíos, especialmente en las zonas y ejes comerciales estratégicos.
 - Bolsa de locales comerciales para nuevos proyectos, con el objetivo de crear una oferta pública de locales comerciales vacíos en los que se puedan emprender nuevos negocios y seguir dinamizando la actividad empresarial y comercial de la ciudad, gestionada por la Oficina de apoyo, formación y promoción del comercio local. A esta bolsa podrán sumarse locales cedidos por otras administraciones o particulares.
 - Programa para la rehabilitación de locales en desuso a cambio de alquileres asequibles a largo plazo para el desarrollo de nuevos proyectos e iniciativas comerciales y de servicios.
 - Incluir en todas las actuaciones de rehabilitación integral un análisis de la situación del comercio y los locales comerciales, e incluir al sector en las medidas a desarrollar.
 - Desarrollo de un plan específico con acciones y proyectos concretos que ayude a garantizar el relevo generacional en el comercio.
 - Desarrollo y aprobación de un catálogo para la protección de los establecimientos emblemáticos, que incluya incentivos para la conservación y el mantenimiento dichos establecimientos.
 - Desarrollo y puesta en marcha de un único modelo de señalética comercial que ayude a identificar los ámbitos más relevantes del

comercio local y de cercanía, como las zonas y ejes comerciales estratégicos o los mercados municipales.

- Programa para la mejora de los mercados de barrio. Poner en marcha mejoras de las infraestructuras (tipología de puestos, etc), implantar o mejorar cubiertas (Simon Bolibar), y ampliar el mercado de Santa Barbara hacia Lehendakari Leizaola para facilitar el poder incorporar otro tipo de actividades.
 - Realizar un análisis sobre los espacios y mercados comerciales de barrio actualmente en desuso o infrautilizados, y posteriormente plantear medidas para su puesta en uso y recuperación. El objetivo sería buscar posibles nichos de especialización (un mercado permanente de artesanos, por ejemplo), poder habilitar espacios para actividades incipientes, o analizar su uso mixto con actividades culturales, de ocio, etc.
- Turismo
- Puesta en marcha de la tarjeta turística 'Goza Gasteiz', para fomentar un incremento de las pernoctaciones en el municipio de Gasteiz. La tarjeta tendrá una serie de descuentos en servicios municipales y de aquellas empresas adheridas (transporte, museos, actuaciones culturales, servicios deportivos municipales, ...), y se plantea para visitantes con dos o más noches reservadas.
 - Lautada-Gasteiz reserva mundial de la biosfera. Estrategia de atracción turística sostenible apoyada en la candidatura de la Llanada alavesa y Gasteiz a ser declarada reserva de la biosfera de la Unesco, con los siguientes objetivos:
 - Potenciar el atractivo para el turismo verde del municipio de Gasteiz.
 - Fomentar la colaboración y la oferta de paquetes, acciones y experiencias con el resto de municipios parte de la candidatura.
 - Fortalecer Gasteiz y Araba central como nodo de turismo de naturaleza por cercanía y accesibilidad con la red de parques naturales (Gorbeia, Urkiola, Aratz-Aizkorri, Izki, Valderejo) así como el paisaje y gastronomía de Arabar Errioxa.
 - Nueva guía de rutas a través de los Montes de Vitoria. Puesta en valor del entorno mejorando y señalizando recorridos a pie o en bicicleta a través de los Montes de Vitoria, reforzando la oferta para el turismo de naturaleza más allá del Anillo Verde actual.

- Puesta en valor e incorporación del patrimonio arqueológico en el Anillo Verde, dándole a éste un añadido cultural y ayudando a la difusión de yacimientos arqueológicos como los de Arkaia, Atxa, Mariturri, Armentia, Mendizabala, las canteras de Olarizu y Krutzemendi.
- Zortzi bihotz, Araba bakarra: Programa para acercar las siete cuadrillas restantes del territorio a Gasteiz por medio de diferentes actividades (catas, charlas, exposiciones...). Fijar una sede para desarrollar el programa con un doble objetivo: ser la puerta de entrada en Gasteiz para el resto del territorio, y funcionar como refuerzo para la oferta turística con guías, eventos para visitantes, etc.
- Impulso de Gasteiz como destino asociado a la creación cultural y artística, incorporando a la oferta turística la celebración de una 'Noche blanca' de carácter anual.
- Primer sector
 - Crear un Consejo de la Tierra como órgano de debate y encuentro entre el ayuntamiento, las juntas administrativas de los pueblos del municipio, y los agentes del sector (personas productoras, consumidoras, agentes sociales, etc.).
 - Aprobar una nueva Estrategia Agroalimentaria para el municipio. Definir y trabajar esta estrategia y su alcance será una de las primeras funciones del Consejo de la Tierra.
 - Crear un banco de tierras para facilitar la incorporación de nuevas personas al sector, y posibilitar de ese modo que las tierras mantengan su valor de cultivo.
 - Incrementar la financiación del centro Basaldea para llenarlo de actividad y orientarlo como un espacio para la innovación, el desarrollo de buenas prácticas y el acercamiento al sector.
 - Impulsar y acompañar a proyectos piloto de modelos agroganaderos sostenibles, apostando por formulas más cercanas al medio.
 - Impulsar la creación de un programa de ayudas plurianual específico para el sector primario que ponga el foco en diferentes cuestiones, como son: el paso de la agricultura convencional a la ecológica, nuevas incorporaciones al sector, relevos generacionales, actualizaciones y formaciones, y mejora de la eficiencia energética e hídrica de las instalaciones.
 - Iniciar un foro de reflexión sobre el reto del relevo intergeneracional. De los resultados de ese foro se aprobará un plan específico para contribuir y ayudar al relevo.

- Ayudar a la creación y mantenimiento del Centro de Biodiversidad Cultivada de la CAPV, continuando con el trabajo realizado por la Red de Semillas de Euskadi.
 - Habilitar un centro transformación primaria, disponible para el sector y en colaboración con el mismo, en el que poder limpiar, manipular, transformar y envasar el producto.
 - Revisar todos los pliegos relacionados con el suministro de productos para los comedores municipales con el objeto de incluir en ellos criterios para que los productos suministrados sean ecológicos y de proximidad. De este modo, se contribuirá no sólo a aumentar la demanda de estos productos, sino que también se contribuirá a generar una cultura favorable a su consumo.
 - En colaboración con las administraciones implicadas, analizar en cada uno de los centros educativos públicos de Gasteiz las posibilidades de equiparlos con cocina propia, y progresivamente ir creando dichas instalaciones para que los menús ofrecidos puedan cocinarse *in situ*, y facilitar la participación y control del centro sobre los menús ofertados.
 - Crear nuevos mercados de barrio en Salburua, Zabalgana y Lakua, con el doble fin de facilitar a la ciudadanía el acceso a productos de cercanía y de dar opciones de salida a productos locales.
 - Línea de apoyo a la relación directa entre personas productoras y consumidoras, impulsando con ello los grupos de consumo, los sistemas participativos de garantías, etc..
 - Plan interanual para la proliferación de huertos urbanos, favoreciendo su implantación progresiva en todos los barrios de Gasteiz, y ofreciendo diferentes posibilidades de gestión público comunitaria.
 - Integrar Gasteiz en la red de municipios por la agroecología.
 - Aprobar el Plan Municipal Contra el Despilfarro Alimentario trabajando de manera conjunta con las empresas de distribución, las asociaciones de personas consumidoras y las asociaciones del sector comercial y hostelero, de cara a desarrollar acciones con un doble fin: disminuir la generación de residuos y disminuir el despilfarro alimentario.
- Economía social y solidaria
 - Explorar las posibilidades que brinda la Ley de Contratos del Sector Público para fomentar la Economía Social y Solidaria a

ehbildu

través de la inclusión de cláusulas en la instrucción de contratación.

- Apertura de un Centro de la Economía Social y Solidaria, que permita dar impulso y visibilidad a las empresas de la economía social y solidaria del municipio, favorecer la creación de redes y sinergias entre ellas, y facilitar la creación de nuevas empresas y cooperativas de la Economía Social y Solidaria.
- Elaborar un plan para el fomento de la Economía Social y Solidaria.

2.2.- Modelo de ciudad

- Urbanismo
 - Desarrollar un proyecto de intervención integral en el barrio de Sansomendi, como ejemplo de su potencial para el resto de barrios intraronda de Gasteiz. El proyecto tendrá en cuenta la rehabilitación y la oferta de vivienda, la generación y ahorro de energía, la reordenación y mejora del espacio público, la movilidad interna y externa, y la oferta de servicios y comercio. (Página 35)
 - Apuesta por un urbanismo que no consuma más suelo ni abra nuevos sectores a la construcción residencial.
 - Analizar las oportunidades de redensificación de los barrios con menos densidad de población de cara a mejorar la oferta de vivienda, con un cálculo previo de las necesidades de equipamiento y dotaciones actuales y futuras.
 - En caso de necesidad, para ampliar la oferta de suelo industrial en el entorno aeroportuario, reorientación de la ampliación del proyecto VIAP hacia alternativas que no requieran la construcción de un dique en el río Zaia.
 - Regulación de las viviendas turísticas en el municipio de Gasteiz. Limitación del uso como vivienda turística a los primeros pisos, y topes porcentuales por barrio para evitar la proliferación de viviendas turísticas, en especial en las zonas del Casco Viejo y el Ensanche.
 - Designación/zonificación de ejes comerciales de escala urbana, de cara a la implantación de una ordenanza especial de fomento del comercio en dichos ejes.
 - Impulso de un estudio informativo para alargar el soterramiento del ferrocarril en Gasteiz hasta los barrios de Zabalgana y Salburua.
 - Búsqueda de soluciones urbanísticas para mejorar la accesibilidad en manzanas residenciales con escaleras o desniveles, en especial en la zona de Lakua-Arriaga y en Aranbizkarra.
 - Reforma de la calle Vicente Manterola aprovechando el proyecto de construcción del nuevo centro de día de Zaramaga, y mejora y actualización del espacio como corredor verde hasta la plaza 3 de marzo.
 - Auzotarren plaza: Nueva plaza como lugar de encuentro intergeneracional para el vecindario de Salburua. El diseño de

ehbildu

esta plaza se decidirá mediante un proceso participativo, en el que podrán participar todos y todas los agentes y vecinos/as del barrio. Contará con un mobiliario urbano movable y adaptable a diferentes situaciones/necesidades. Situado entre las calles Boulevard de Salburua y Avenida de Praga.

Proyecto: Sansomendi 40+

- Presentamos desde Euskal Herria Bildu una propuesta con una serie de acciones y reformas concretas para el area de Sansomendi, pero queremos también que sirva de ejemplo representativo de lo que planteamos en materia de rehabilitación, sobre el uso y reinención del espacio público, la transición energética o el fortalecimiento de los servicios públicos.

**SAN
SO
MEN
DI**

40+

REHABILITACIÓN INTEGRAL
PARA LA MEJORA DEL BARRIO

- Se trata de una serie de intervenciones claramente alineadas con los grandes retos que tenemos que enfrentar como municipio: el reto demográfico, la respuesta a la crisis climática, y el diseño de una ciudad que merezca la pena ser vivida. Muchas de las propuestas que presentamos pueden ser trasladadas a otros barrios de la ciudad, siempre adaptadas a las características, la personalidad y las necesidades concretas de cada uno.
- ¿Por qué Sansomendi? Si bien existen barrios en la intraronda con un parque de vivienda más antiguo, Sansomendi tiene una serie de características que lo hacen muy interesante para una aproximación global como la que ponemos sobre la mesa.
- Se trata de un barrio iniciado hace más de 40 años, en un momento en el que el urbanismo, la vivienda, o la movilidad tenían otras prioridades. En cuatro décadas las intervenciones realizadas en la zona han sido muy escasas. Sigue perviviendo de manera general un diseño poco atractivo desde la perspectiva del disfrute del espacio público, que está obsoleto y que responde a tendencias de diseño del siglo pasado. Esta falta de intervención es un deber del consistorio para con el barrio.

1. Objetivos



Actualizar el barrio, su urbanismo, sus servicios y su espacio público a los tiempos actuales.

Ofrecer un catálogo coherente de acciones para afrontar el reto demográfico, el socioeconómico, y el climático.

Presentar una hoja de ruta a enriquecer y mejorar con las aportaciones de vecinas y vecinos.



- En definitiva, se trata de una propuesta que no sólo suma actuaciones, sino que, además, está pensada para que, en su conjunto, de como resultado una rehabilitación integral cuyo objeto es que las intervenciones en el espacio público, los edificios y los servicios públicos, redunden en una mejora de la calidad de vida de las personas que viven en Sansomendi.
- Se trata, obviamente, de una serie de propuestas que necesitan ser trabajadas con vecinos y vecinas y agentes del barrio, de cara a enriquecer su contenido, y a que sus objetivos sean compartidos y consensuados entre el consistorio y el barrio, condición indispensable para el éxito de la intervención.
- Hemos denominado a la propuesta 40+. Un guiño a las cuatro décadas de historia de este barrio, y una muestra de la voluntad de que siga siendo un espacio vivo y mejore la calidad de vida de sus habitantes durante los siguientes 40 años.
- En concreto, la propuesta que planteamos contiene 18 ámbitos de intervención en Sansomendi, que se podrían agrupar en cinco grandes grupos.

3. Acciones por tipo



Vivienda:

Rehabilitación y mejora del parque de vivienda, con especial atención a las acciones para aumentar la eficiencia energética de las edificaciones más antiguas.



Urbanismo:

Utilización del espacio del lazo de Borinbizkarra, junto a la antigua circunvalación para ofrecer nuevos servicios al barrio.



Energía:

Puesta en marcha de una comunidad energética para Sansomendi, y catálogo de acciones para incorporar cubiertas solares a la comunidad en edificios municipales y espacios de uso público.



Espacio público:

Reformas en profundidad de la Avenida de los Huetos, la zona de Paula Montal y Antonio Machado. Renovación y modernización de los parques del barrio, creación de huertos comunitarios o renaturalización de patios en edificios residenciales.



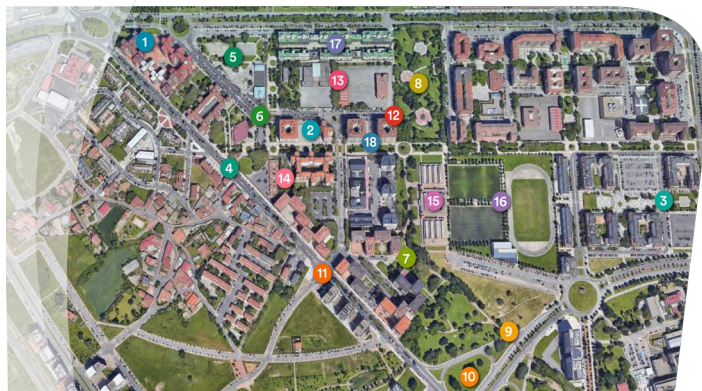
Servicios públicos:

Nuevos equipamientos (viviendas en alquiler protegido y viviendas para mayores), mejora de frecuencias y oferta de transporte público, intervenciones en escuelas y en el centro cívico y zona deportiva.



- **Vivienda:** Rehabilitación y mejora del parque de vivienda, con especial atención a las acciones para aumentar la eficiencia energética de las edificaciones más antiguas. Se estima que unas 3.000 viviendas pueden necesitar algún tipo de rehabilitación, especialmente las situadas al sur-suroeste del barrio, bien sea para mejorar aspectos relativos a la accesibilidad de edificios y viviendas, a la comodidad de las mismas, o bien sea para mejorar su eficiencia energética.
- **Urbanismo:** Utilizar el espacio del lazo de Borinbizkarra, junto a la antigua circunvalación, para ofrecer nuevos servicios al barrio.
- **Energía:** Puesta en marcha de una comunidad energética para Sansomendi, y catálogo de acciones para incorporar cubiertas solares a la comunidad en edificios municipales y espacios de uso público. Con las actuaciones en suelos públicos y municipales se pueden generar hasta 1.650.000 kWh, el equivalente al consumo anual de casi 500 viviendas. Según algunas estimaciones, un buen aprovechamiento de los tejados privados podría elevar esa cantidad hasta las 3.000 viviendas.
- **Espacio público:** Reformas en profundidad de calles y plazas, como la Avenida de los Huetos o Paula Montal. Renovación y modernización de los parques del barrio, creación de huertos comunitarios, o renaturalización de patios en edificios residenciales.
- **Servicios públicos:** Nuevos equipamientos (viviendas en alquiler protegido y viviendas para mayores), mejora de frecuencias y oferta de transporte público, intervenciones en escuelas y en el centro cívico y zona deportiva.

4. Intervenciones previstas



- 1 Plan de ayudas para la rehabilitación de viviendas
- 2 Creación de una comunidad energética en el barrio
- 3 Catálogo de acciones para generar energía renovable
- 4 Reforma de la Avenida de los Huetos
- 5 Reforma completa de la zona entre Antonio Machado y Paula Montal
- 6 Reforma integral de la calle Paula Montal
- 7 Itinerario peatonal y ciclista entre la plaza de Los Goros y Ramón Rubial
- 8 Reconfigurar el parque de Sansomendi
- 9 Transformación urbanística de la zona de la antigua circunvalación
- 10 Nuevas viviendas comunitarias para mayores
- 11 Mejoras en transporte público
- 12 Mejoras en servicios sanitarios, recogida de residuos y espacio público
- 13 Intervenciones en los centros educativos
- 14 Renovar el parque infantil junto a la haurreskola
- 15 Mejorar el Centro Cívico Lakua
- 16 Zona deportiva Lakua O3
- 17 Renaturalización de patios en edificios residenciales
- 18 Análisis de la situación del comercio de barrio



Más información

- Vivienda
 - Creación del parque municipal de la vivienda en alquiler. Todas las viviendas que sean competencia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se destinarán al suministro de un parque público de alquiler protegido. A este parque podrán añadirse viviendas de otras administraciones públicas o agentes privados mediante la suscripción de los correspondientes convenios de colaboración y programas.
 - Un plan estratégico fijará los objetivos del parque municipal de vivienda, que tendrá como prioridad garantizar la vivienda a la población más vulnerable y con recursos económicos insuficientes.
 - Firma de un convenio con el Gobierno Vasco para proceder a la construcción de nueva vivienda en alquiler protegido en los barrios de Zabalgana y Salburua. Cronograma de actuación plurianual que permita un seguimiento y control de los compromisos adquiridos.
 - Recuperación y recompra de vivienda pública, en solitario o a través de acciones concertadas con el resto de administraciones públicas, para su puesta a disposición a través del parque municipal de vivienda en alquiler.
 - Compromiso para que los recursos públicos y privados destinados a vivienda vayan destinados a una oferta de alquiler adecuada, alcanzable y razonable en lo que al precio se refiere.
 - Declaración de zonas de mercado residencial tensionado, por barrios, con el objetivo de topar el precio del alquiler y reforzar las políticas municipales de vivienda.
 - Incentivos y medidas para movilizar la vivienda vacía y facilitar su salida al mercado de alquiler: canon de vivienda vacía y bonificaciones fiscales.
 - Se diseñará un plan específico para que las personas jóvenes también puedan ejercer su derecho a la vivienda, con ayudas y medidas concretas.
 - Transformación de Ensanche XXI en AMARU, Agencia Municipal del Ahorro Energético y la Rehabilitación Urbana. La agencia municipal diseñará y desarrollará planes integrales de rehabilitación para todos los barrios y acordará la colaboración y financiación con el resto de administraciones.
 - Recuperación de las convocatorias de ayudas municipales a la rehabilitación, con especial atención a las zonas degradadas.

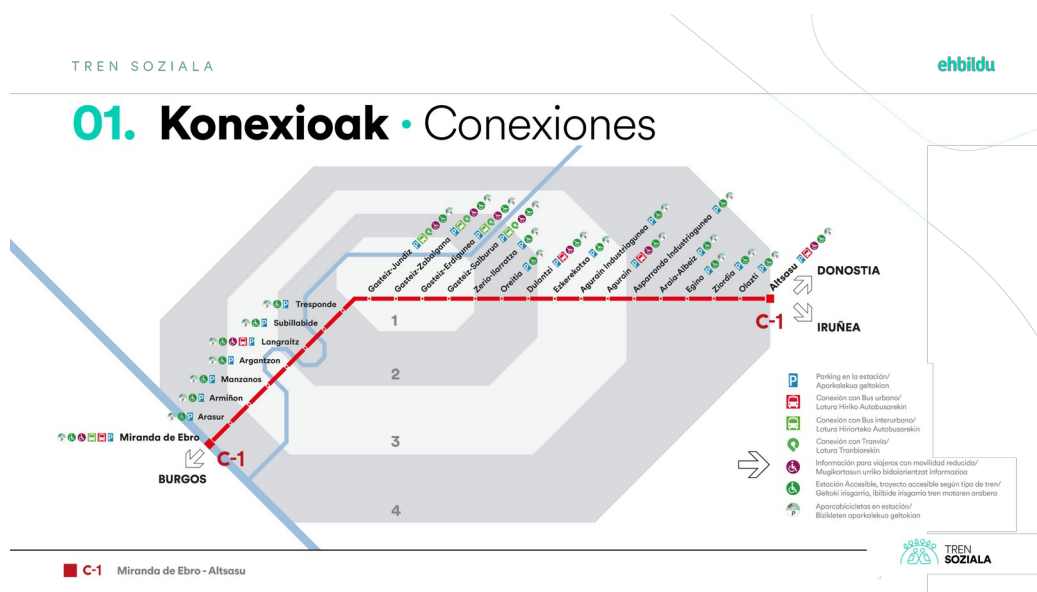
- Plan Especial de Rehabilitación para el Casco Viejo, atendiendo a las características especiales de las edificaciones y viviendas, y en colaboración con los agentes del barrio.
 - Promoción y programas piloto de nuevas formas de vivienda: 'Cohousing', viviendas colaborativas en cesión de uso, masovería y/o alojamientos dotacionales para jóvenes y mayores o intergeneracionales.
 - Revisión de la ordenanza de viviendas tasadas, con el objetivo de que sean más accesibles a las capas más necesitadas de la ciudadanía.
 - Acciones para dotar de vida cara al exterior a las lonjas con actividad interna como almacén.
 - Revisión de los acuerdos y protocolos con respecto a los desahucios de viviendas, y facilitar desde el ayuntamiento procesos de mediación en caso necesario, con el objetivo de convertir Gasteiz en una ciudad con cero desahucios.
- Movilidad y Espacio Público
 - Aprobación de una nueva Ordenanza de movilidad sostenible, basada en los siguientes principios:
 - Jerarquía modal donde se prioriza la movilidad activa.
 - Calmado de tráfico
 - Desmotorización de la ciudad
 - Recuperación del espacio público para las personas
 - Progresividad en la entrada en vigor de la ordenanza
 - Medidas para la transición
 - Plan plurianual de inversiones, infraestructuras ciclistas e itinerarios seguros que permita, a través de la ordenanza, afrontar la salida de la bicicleta de los espacios peatonales con seguridad.
 - Designación de Gasteiz como Ciudad 30, para contribuir al calmado de tráfico general y la pacificación de la calzada.
 - Gasteizko Kaleak ireki: Redefinición del espacio público en varios puntos de la ciudad, posibilitando a la ciudadanía un disfrute del espacio y una movilidad con las máximas garantías de seguridad. Entre otros elementos, una mejora y ampliación de aceras y espacios peatonales, y espacio seguro para las bicicletas. Desarrollar a lo largo de la legislatura actuaciones en el eje de las Calles Paz y Francia, Portal de Castilla o Madrid.

- Aprobación de un Plan de Movilidad a los Polígonos Industriales, ambicioso y basado en una ampliación de la oferta de movilidad pública, sostenible y saludable a los principales polígonos y centros de trabajo.
- Puesta en marcha de un sistema de préstamo de vehículos para facilitar la movilidad sostenible: bicicletas, bicicletas eléctricas y patinetes. Se desplegará la red siguiendo las prioridades en materia de intermodalidad: desplazamiento a los centros de trabajo y ocio, infraestructuras y servicios públicos, etc.
- Puesta en marcha un programa para facilitar el uso compartido de vehículos particulares. Ofreciendo mediación, poniendo los recursos necesarios (Parkings, App informática etc.) y facilitando el contacto a personas dispuestas a compartir su vehículo con aquellas que no dispongan de él y lo vayan a necesitar.
- Acuerdo institucional para llevar el tranvía al polígono de Jundiz aprovechando la ampliación del servicio hacia el barrio de Zabalzana. Analizar las alternativas de ampliación hacia el interior del polígono y definir la oferta complementaria e intermodal a la llegada de la alta capacidad a Jundiz.
- Planificar y ordenar la llegada de la OTA a nuevos barrios de Gasteiz, previo trabajo con las asociaciones vecinales y los agentes de los respectivos barrios.
- Estudio de soluciones y alternativas de movilidad para la mejora del tráfico en los puntos conflictivos asociados a la antigua ronda de circunvalación: America Latina, Esmaltaciones-Carrefour, Lazo de Borinbizkarra. Lazo de Tres Santos.
- Plan para mejorar la seguridad en los entornos escolares y educativos, con la posible designación de zonas libres de vehículos en el entorno más inmediato.
- Proyecto para la peatonalización integral del Casco Viejo, en cooperación con la asociación vecinal y los agentes del barrio. Proyecto para impulsar la peatonalización de nuevas áreas en diferentes barrios de Gasteiz.
- Creación de un Centro de Movilidad Sostenible en el edificio Goya, para impulsar la movilidad sostenible y apoyar al sector económico vinculado a la misma. Un centro con el objetivo de abrir líneas de innovación, investigación y sensibilización en impulso de la jerarquía modal sostenible, movilidad ciclista, movilidad eléctrica y logística, entre otras. Un espacio de referencia en este tema tanto para la ciudadanía como para el sector económico.

- Apuesta por impulsar el soterramiento en Zabalzana y Salburua, y conexión directa con el proyecto de tren de cercanías para el corredor de Araba central con paradas en ambos barrios. (Página 43).
- Plan plurianual de electrificación del transporte público de Gasteiz, con un horizonte de la electrificación completa del servicio de autobuses en 2030. Sustitución progresiva de los autobuses diesel por modelos 100% eléctricos.
- Reforzar el transporte público con una nueva línea de autobús (o BEI) entre Salburua, Zabalzana y Jundiz, por el norte de la ciudad. Partiendo de la avenida Martxoak 8, aprovechando la plataforma del BEI hasta el Hospital de Txagorritxu, y desde allí hasta Sansomendi y Zabalzana, con llegada final a Jundiz.
- Fortalecer las líneas de autobús en los barrios de Zabalzana y Sansomendi, con especial atención a ampliar la oferta de unidades de autobús que permiten más desplazamiento de carritos. Mejora de las frecuencias y servicios a Goikolarra.
- Impulsar la ampliación de horario de servicio de autobús hasta las 23:00, a petición de las asociaciones vecinales.
- Acuerdo interinstitucional con el Gobierno Vasco para poder ofrecer un servicio de Gautxori en el tranvía de Gasteiz.
- Ampliación del servicio de Gautxori en Tuvisa para barrios que a fecha de hoy no disponen de este servicio.
- Instalación de portabicicletas en los nuevos autobuses de Tuvisa o posibilitar su acceso en los autobuses que por sus características sea posible.
- Desarrollo e impulso de una red de electrolineras en el municipio para facilitar la progresiva electrificación del transporte privado.
- Desarrollo progresivo de Zonas de Bajas Emisiones, ZBE, en el entorno urbano, más allá de la proyectada actualmente en el Casco Viejo, de manera participada.

Proyecto: Línea de tren de cercanías en Araba central

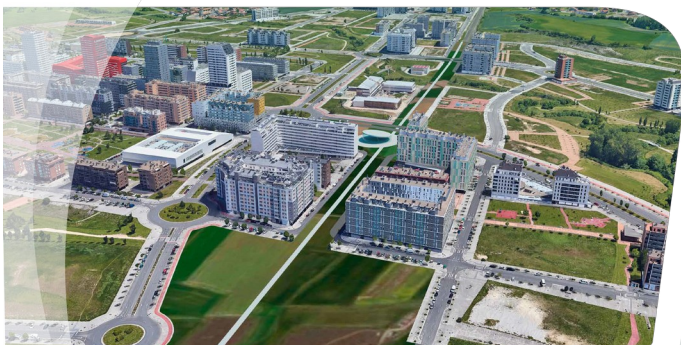
- Apostamos por crear un tren de cercanías con un total de 24 paradas en el corredor de Araba Central que une Altsasu con Miranda y que dará servicio tanto a los núcleos de población como a los diferentes polígonos industriales que existen en ese corredor. Ahora más que nunca, cuando la descarbonización en los medios de transporte es una necesidad urgente, cuando apostar de manera estratégica por un transporte público electrificado es una cuestión de primera necesidad, es necesario impulsar y mejorar la infraestructura ferroviaria con un tren con vocación clara social y que sirva para vertebrar el territorio.
- En el caso de Gasteiz, la extensión adquirida por la ciudad en las últimas décadas y la cada vez mayor población residente en los barrios de Salburua y Zabalzana, requiere de un nuevo planteamiento ferroviario para la ciudad. Por eso EH Bildu apuesta por el soterramiento de las vías en ambos barrios y la creación de dos nuevas estaciones que den servicio a los miles de personas residentes en ellos reduciendo la movilidad interna de la ciudad. La movilidad del futuro pasa por un impulso estratégico del ferrocarril y Gasteiz debe ser, también, pionera en ese ámbito. Junto a los proyectos de transporte público electrificado para el municipio, la línea de tren planteada mejoraría la conectividad con el resto del territorio histórico.
- EH Bildu reclama además que la gestión de esta línea quede en manos de Euskotren y que sea el operador vasco quien asuma la puesta en marcha de este servicio.



TREN SOZIALA

ehbildu

02. Lurperatzea **Salburuan** eta geltokia Soterramiento en **Salburua** y estación



Egungo ikuspegia
Situación actual



TREN SOZIALA

ehbildu

03. Lurperatzea **Zabalgana** eta geltokia Soterramiento en **Zabalgana** y estación



Egungo ikuspegia
Situación actual



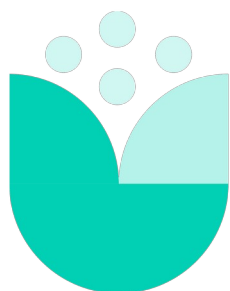
2.3.- Emergencia climática y transición energética

- Medio ambiente
 - Poner en marcha la candidatura para designar Gasteiz y la Llanada alavesa como reserva de la biosfera de UNESCO, proyecto pionero al incluir una ciudad de 250.000 habitantes en el interior de la reserva. (Página 47).
 - Desarrollar el proyecto del Parque Periurbano de Ingelesmendi, como espacio natural para unir las sierras de Badaia-Arrato y los Montes de Vitoria.
 - Impulsar la designación de los Montes de Vitoria como parque natural desde el gobierno municipal, trabajando con los concejos en la planificación más acordada posible del entorno a proteger.
 - Análisis desde CEA de las oportunidades, deficiencias y vacíos del Anillo Verde actual. Plan plurianual para implementar el cierre y ampliación del anillo verde, con hitos concretos.
 - Desarrollar el anillo verde interior, más allá de la experiencia parcial de un tramo de la avenida Gasteiz, con corredores verdes a escala de ciudad que conecten el interior con el anillo verde perimetral.
 - Avanzar con los proyectos para renaturalizar el entorno del río Zadorra, recuperando el meandro de Bengoibaia en la zona de Astegieta.
 - Creación del parque Periurbano de Larragorri sobre las antiguas graveras de Lasarte: Firma de acuerdo de cesión de terrenos con las personas y sociedades propietarias y/o inicio de expedientes expropiatorios para dar comienzo a las obras.
 - Proyecto para un nuevo parque del agua en la zona de Larrein (Salburua), en los márgenes del río Errekaleor. Renaturalización de estas parcelas, transformando los actuales jardines en un espacio de esparcimiento y de educación ambiental, asociado a la importancia de la conservación de la biodiversidad natural.
 - Estudio sobre las zonas verdes dispersas en la trama urbana de la ciudad. Barrio a barrio, poner en marcha proyectos comunitarios para convertir algunas de esas zonas verdes en huertos y bosques comestibles, trabajando de forma conjunta con asociaciones vecinales y agentes para una gestión comunitaria.
 - Diseñar intervenciones de naturalización en patios de manzana de edificios residenciales con el fin de aumentar las zonas verdes y dotar a estos espacios de posibles usos públicos y/o comunitarios.

- Compromiso para profundizar en la gestión pública del agua, desde su perspectiva como derecho humano, con la implementación de un suministro mínimo vital y el fomento de la participación ciudadana en la gestión del agua.
- Rehabilitación del canal de Alegria, para convertirlo en una infraestructura respetuosa con la biodiversidad.
- Trabajos técnicos de cara a la creación de la figura de la Inspección Medioambiental local, para el control de las actividades contaminantes y contrarias al medioambiente.
- Elaborar un nuevo plan de calidad del aire que contemple los nuevos parámetros establecidos por la OMS, y cuyos objetivos sean acordes con la misión europea de descarbonización 2030.
- Puesta en marcha de una línea de ayudas a la insonorización de locales de hostelería, dentro de un Plan de Reconversión del Sector, para atajar la problemática de ruido asociado al ocio nocturno y ofrecer calidad de descanso al vecindario afectado, en colaboración con las asociaciones vecinales y representativas del sector.
- Revisión de los planes zonales de cada una de las zonas de protección acústica especial, ZPAE.
- Fortalecer la línea de educación ambiental en la Escuela de Ciudadanía: naturaleza, sostenibilidad, y consumo.
- Desarrollar un programa piloto de “custodia del territorio”.
- Trabajar la educación ambiental en todos los ámbitos para favorecer en una “nueva cultura por el clima”.

Proyecto: Reserva de la biosfera de Gasteiz y Lautada

- En el año 1972 la UNESCO creó el programa MaB, man and biosphere, con el objeto de mejorar la relación de las personas con su entorno desde la perspectiva de la sostenibilidad del territorio, implantando para ello la figura de las Reservas de la Biosfera como lugares para el desarrollo sostenible. Desde entonces son ya más de 700 las Reservas de la Biosfera que existen en el mundo, dos de ellas en Euskal Herria.
- Cuando las Reservas de la Biosfera están bien diseñadas y gestionadas, son realmente instrumentos útiles para la vertebración de un territorio en clave de sostenibilidad,. Por ello, la propuesta de EH Bildu es trasladar a la UNESCO, que es quien declara un espacio como Reserva de la Biosfera, la creación de una Reserva de la Biosfera en la cuenca alta del río Zadorra.



Lautada
biosferaren
erreserba

- La UNESCO define las Reservas de la Biosfera tomando en cuenta la situación del territorio, su población y características, y sus valores ambientales y naturales. Consideramos que la cuenca alta del Zadorra cumple con los requisitos necesarios para ser declarada Reserva de la Biosfera y que este reconocimiento supondría múltiples beneficios para el territorio. La delimitación que proponemos se corresponde con la parte alta de la cuenca del río Zadorra, un total de 950 km² en el que se engloban 14 municipios y 275.000 habitantes.
- Se trata de una delimitación cuyos límites están custodiados por los Monte de Vitoria, sierra de Arrato, y Parque natural del Gorbea, parque natural de Aizkorri-Aratz y sierra de Urkiola, de Entzia y montes de Iturrieta, en la que se ha primado los criterios biofísicos y naturales y que recupera al río Zadorra como eje vertebrado del territorio. Se trata pues, de una propuesta que fortalece a los espacios naturales de interés que en él se abarcan, dándoles un sentido común y propiciando la conexión y la creación de corredores ecológicos entre ellos y con los espacios con los que limita.
- Esta Reserva se convertiría así en un espacio en el que se aúnen diferentes espacios naturales, ahora no conectados, y sería una Reserva singular, ya que sería la Reserva de la

Biosfera con mayor población de todo el Estado y una de las pocas de estas características en todo el mundo, al incluir dentro del espacio de la propia Reserva a una ciudad de tamaño medio como es Gasteiz.

- Desde Naciones Unidas en numerosas ocasiones se ha reconocido que el desafío de la sostenibilidad se juega en las ciudades y por ello creemos que hay que afrontar el reto de la emergencia climática adaptando las herramientas, como son las Reservas de la biosfera, a estos desafíos.



- En el caso de la Reserva de la Biosfera que propone EH Bildu, la zonificación que a priori se plantea es la siguiente:
 - Zona núcleo: Sería la periferia y las zonas protegidas. Normalmente estaría en el centro, pero en este caso, sería casi todo el perímetro, incluyendo en ella los espacios naturales que ya cuentan con algún tipo de protección, y las laderas de los montes que configuran la Llanada. Es en ellas donde las labores de protección y conservación tendrán el mayor protagonismo.
 - Zona tampón: Las zonas tampón serán las adyacentes a las zonas núcleo, además de los corredores ecológicos de interconexión entre ellas que se puedan definir y el propio anillo verde de Gasteiz.
 - Zona de transición: En esta zona se englobará el resto del territorio y en ella la función principal será la de realizar actividades socio-económicas sostenibles que permitan el sostenimiento del territorio.
- Las Reservas de la Biosfera suponen un reconocimiento internacional, pero no supone por sí misma una figura de protección ambiental como tal, ni supone restricciones específicas,

ehbildu

sino una figura que pretende dar una visión integral de un territorio para proyectarlo en el marco de la sostenibilidad. En estos espacios pueden desarrollarse, respetando la normativa aplicable, aquellas actividades que sean compatibles con el mantenimiento de los valores reconocidos a través de la declaración de reserva de la biosfera. Son espacios donde la población local es la protagonista y donde se pueden incluir zonas que tengan otras figuras de protección.

- Desde EH Bildu planteamos que la gestión de la Reserva se haga a través de un patronato en el que quede garantizada la participación y capacidad de decisión de todos los ayuntamientos que la componen, así como de otros agentes de interés local. Para el funcionamiento, se tendrá que contar con un plan de gestión que proporcione una planificación integrada a corto, medio y largo plazo y que incorpore medidas concretas sobre el incremento de la sostenibilidad local y global del desarrollo.

- Energía
 - Compromiso con la misión europea de las 100 ciudades neutras en carbono para 2030. Revisión de los proyectos presentados ante la Comisión Europea para reforzar el cumplimiento de los objetivos de descarbonización.
 - Compromiso para planificar el despliegue de las energías renovables en Gasteiz de manera participativa, con un proceso de información pública y deliberación en el que se invite a tomar parte a todos los agentes con interés, incluidos los grupos políticos, así como al conjunto de la ciudadanía, de cara a lograr un acuerdo político y social lo más amplio posible que garantice los objetivos de dicho despliegue.
 - En paralelo al proceso anterior, analizar y planificar la posible implantación de huertos solares de tamaño medio en suelos ya antropizados del municipio. Entre otros, en los suelos de la malograda presa de Noryeste, del circuito de Arkatza, del acceso a Jundiz entre Ariñez y Gometxa, del lazo de carretera del acceso a Gasteiz en Gamarra, o como cubrición del canal del río Alegria.
 - Desarrollo e impulso de las comunidades energéticas, como proyectos público-comunitarios en barrios y pueblos del municipio, para ser elemento central en la generación de energía limpia y sostenible en Gasteiz.
 - Desarrollar e impulsar las Oficinas de Transición Comunitaria como elemento tractor y asesor en materia técnica, jurídica y administrativa que permita el despliegue de comunidades energéticas de los barrios y pueblos, así como proyectos de generación de energía limpia particulares o empresariales en el municipio.
 - Aprobar una ordenanza municipal de impulso al ahorro y la eficiencia energética, que permita avanzar y profundizar en el cumplimiento de la Ley de Sostenibilidad Energética.
 - Puesta en marcha de Asesorías Energéticas municipales en los Centros Cívicos para fomentar e impulsar medidas de ahorro y eficiencia energética para particulares.
 - En el caso del sector productivo, refuerzo y ampliación de la asesoría energética de empresas para poder dar ayuda y apoyo al resto de sectores productivos (comercio, hostelería, primer sector...) en sus procesos de ahorro y eficiencia energética.
 - Creación de una comercializadora energética municipal como modo de aumentar la participación pública en el sector, tener un control directo sobre el suministro, aumentar la generación de

renovables, y facilitar un ahorro económico a las arcas municipales en la factura energética.

- Plan para combatir la pobreza energética.
 - Campaña de revisión del estado de las instalaciones de colectores solares térmicos para calentar agua, muy comunes en barrios como Salburua o Zabalgana, ya que en su mayoría se encuentran fuera de servicio. Tras conocer su estado, y en función de los resultados, el ayuntamiento trabajará por su reparación y puesta en marcha, o para que sean sustituidas por instalaciones fotovoltaicas de producción eléctrica.
 - Estudio informativo para el despliegue de una red o redes de calor en el municipio de Gasteiz que permitan una mejora en la eficiencia y el ahorro energético.
 - Plan de ayudas para la instalación de contadores individuales en los sistemas de calderas comunitarias.
 - Estudio de alternativas para transformar sistemas comunitarios de calderas de combustibles fósiles en sistemas más sostenibles medioambientalmente, en colaboración con el resto de instituciones.
- Residuos
 - Aprobación de una Ordenanza municipal de plástico cero para minimizar del uso de plásticos en el municipio y alinear la política municipal con la legislación actual en la materia.
 - Gestión municipal de los residuos desde la perspectiva de jerarquizar y minimizar los residuos.
 - Acompañar a la ciudadanía para mejorar la separación de la fracción orgánica, a través de campañas de concienciación, formación y sensibilización.
 - Colaboración interinstitucional para la puesta en marcha de una prueba piloto del sistema SDDR para el depósito, devolución y retorno de envases, a fin de fomentar su recuperación y reducir la generación de residuos.
 - Medidas para favorecer el compostaje doméstico y comunitario, con especial énfasis en la zona rural.
 - Diagnóstico actualizado de la situación de los residuos urbanos, y plan municipal basado en las directrices y objetivos comunitarios en la materia.

ehbildu

- Gestión eficaz y sostenible del vertedero de Gasteiz en los términos y dimensiones que posee actualmente, con un control de los lixiviados y de las corrientes de entrada, así como con una adecuada planificación de cara a su mantenimiento general.
- El plan de gestión de residuos incluirá las bases para desarrollar una estrategia de economía circular para el municipio en la que, además de los residuos, se abordarán cuestiones relacionadas con la producción, el consumo, las materias primas secundarias, etc.
- Apertura de un local o un espacio para la recuperación y el intercambio de saberes, el fomento de la reutilización y posibilitar alargar la vida útil de los productos: arreglo de electrodomésticos, reparación de bicicletas, recuperación de muebles, etc. Este espacio se situará en un local de la calle Diego Rojas en Zaramaga
- Fomentar la creación de redes de trueque, reutilización e intercambio.

2.4.-Fiscalidad

- Adaptar la recogida de datos de carácter fiscal, en especial el abono de precios públicos y tasas municipales por las personas físicas, para posibilitar que sean desagregados en base al género.
- Plan plurianual de análisis del impacto de la brecha de género en la fiscalidad municipal, y puesta en marcha de medidas correctoras.
- Revisión de las ordenanzas municipales bajo la premisa de que quien más tenga pague más. Estudio del uso y aprovechamiento de las bonificaciones fiscales por tramos de renta.
- Instaurar un tramo 0 en las bonificaciones subjetivas del IBI para una mayor bonificación a las personas con menos ingresos.
- Subida progresiva del Impuesto de Actividades Económicas a las empresas con mas de un millón de euros de facturación anual hasta situarlo en los niveles de Bilbo o Donostia.
- Revisión de las medidas fiscales para movilizar la vivienda vacía en Gasteiz.
- Ampliación de las bonificaciones por eficiencia energética de tres a cinco años.
- Elaboración de una propuesta de reforma del impuesto de Vehículos que ofrezca más flexibilidad y oportunidades a los ayuntamientos de desarrollar el principio de que quien más contamina más paga.
- Bonificación del 25% en el IAE para las empresas que, en sus procesos productivos, utilicen o produzcan energía a partir de instalaciones para el aprovechamiento de energías renovables o sistemas de cogeneración.
- Con carácter general, revisión de los precios y tasas públicos para, si no los hubiere, incluir criterios de renta y tamaño de la unidad familiar en las bonificaciones.
- Revisión y aprobación de una nueva tasa de recogida de residuos que tenga en cuenta el modelo de recogida y sea coherente con los objetivos de reciclaje municipales. La reforma incluirá una nueva distribución de las bonificaciones para premiar a quienes hacen un uso más sostenible del sistema de recogida de residuos.
- Impulso municipal para la puesta en marcha de una tasa que grave a los grandes operadores postales y de reparto por la ocupación y el uso privativo que hacen del espacio público y su competencia desleal al resto de comercios y servicios.

ehbildu

- Adaptación de los precios y tasas por el uso de instalaciones deportivas para ampliar el tramo de la tarifa a personas jóvenes hasta los 29 años.
- Refuerzo de la actividad inspectora de la hacienda municipal. Por un lado, implantar más recursos humanos, y, por otro, aumentar la coordinación con el resto de departamentos municipales, en especial con el de urbanismo.
- Implantar el sistema de autoliquidación en las licencias de obra mayor y obra menor en la gestión del Impuesto de Construcciones y Obras (ICIO).

3. UNA CIUDAD VIVA Y DIVERSA PARA SER VIVIDA

3.1.- Una ciudad participativa y transparente

- Gobernanza, participación y transparencia
 - Línea de mejora de la participación
 - Mejoras del Portal de Transparencia. Reducir el tiempo de respuesta a las peticiones de información. Volcado de la información de manera accesible y jerarquizada, que incluya todos aquellos informes que legalmente debe cumplimentar el ayuntamiento en sus proyectos municipales.
 - Acceso directo al Portal de Transparencia en la portada de la web institucional municipal.
 - Plan de formación en participación ciudadana para las personas empleadas del Ayuntamiento de Gasteiz.
 - Inclusión de la participación como elemento transversal en toda la estructura y organización municipal. Establecer un conjunto de indicadores que permitan hacer un seguimiento de los niveles de participación ciudadana en los departamentos municipales y en las empresas de titularidad municipal, y plantear mejoras.
 - Sesión monográfica anual para dar cuenta del trabajo realizado en materia de participación y transparencia a nivel municipal. En paralelo, sesión monográfica pública abierta al público con el mismo objetivo.
 - Plan de acción para fomentar el trabajo conjunto con agentes municipales multiplicadores de la participación ciudadana, con especial atención a las AAVV y las AMPAs.
 - Fomento de la participación de las personas mayores a través de iniciativas a desarrollar en la red de centros Bizan.
 - 'Haurren hiria': Desarrollo de un plan específico que permita facilitar la participación infantil en el diseño del municipio, y, en especial, en aquellos proyectos que les afectan (diseño de parques, espacios de juego...), así como acciones que fomenten una cultura de la participación a través de programas educativos.
 - Puesta en marcha de asambleas ciudadanas abiertas para dialogar sobre los grandes retos del municipio: Asamblea Ciudadana a favor del Clima y Asamblea Ciudadana de los Cuidados.
 - Línea de presupuestos participativos

- Plan para transitar del programa Gasteiz Hobetuz a unos presupuestos verdaderamente participativos, con el objetivo de que, a final de la legislatura, una parte del presupuesto de cada departamento pueda ser decidido de manera participada (al menos un 5% con carácter general, atendiendo a las especificidades de cada departamento).
- Reformular el programa Gasteiz Hobetuz para llegar al objetivo de unos presupuestos verdaderamente participativos:
 - Incremento paulatino de la partida para acompañar la inclusión de todos los departamentos.
 - Convocatoria anual asociada a la aprobación presupuestaria.
 - Sectorización de proyectos y propuestas a nivel de departamento/barrio.
- Garantizar un seguimiento efectivo de la ejecución de los proyectos seleccionados de manera participada junto a las personas y asociaciones promotoras de las ideas.
- Mejora de las herramientas de participación
 - Actualización del Reglamento Municipal de Participación, entre otras cosas, para ampliar las posibilidades de participación vía turno popular en los plenos municipales.
 - Fomento de las consultas ciudadanas.
 - Mejora del buzón de la ciudadanía.
 - Realización del mapa de la Gasteiz activa y participativa, tomando en cuenta asociaciones, agentes, y espacios de participación.
 - Puesta en marcha de espacios de diálogo directo con la alcaldesa con carácter regular.
 - Reorganización de las herramientas de participación directa municipales, en especial de Elkargunes y Auzogunes. Revisión participada de la estructura de Auzogunes y Elkargunes, y Plan de Fomento de la Participación Ciudadana Directa.
 - Compromiso para que cada Elkargune pueda trasladar a la Comisión de Participación una propuesta cada trimestre para que sea debatido y acordado.

- Incrementar los aspectos prácticos de la Escuela de Ciudadanía.
- Asociaciones vecinales
 - Mejorar el apoyo técnico desde el Departamento de Participación para ayudar a las asociaciones en la gestión y desarrollo de los procedimientos burocráticos y participativos.
 - Realizar un protocolo para facilitar la creación de nuevas asociaciones o el relevo en la dirección de las mismas.
 - Facilitar espacios y canales para la coordinación y colaboración entre las asociaciones vecinales.
 - Puesta en marcha de nuevos equipamientos y centros sociales en los barrios de Judimendi-Arana (antigua pista de hielo), y Goikolarra.
- Centros Cívicos
 - Incrementar la apertura del centro cívico al barrio y a todas sus realidades, como lugar de encuentro, como plaza de barrio.
 - Simplificar los procesos de acceso y reserva de los diferentes espacios del Centro Cívico. Con carácter general, revisar y ofrecer el mayor tipo posible de trámites a la ciudadanía sin cita previa.
 - Estudio de la utilización de los diferentes espacios con criterios de inclusión, diversidad y participación de cara al posible aumento de espacios libres (espacio de máquinas de bebidas...) en los Centros Cívicos.
 - Adecuar el uso los espacios según la demanda: biblioteca, salas de estudio, etc.
 - Adecuar los espacios/horarios en oferta para facilitar prácticas deportivas alternativas o minoritarias.
 - Proceso participativo para elegir cada año la incorporación de practicas deportivas nuevas en la oferta de Actividades Deportivas Municipales.
 - Puesta en marcha de un espacio municipal específico para la celebración de funerales civiles. Además, identificar y facilitar el acceso a aquellos espacios municipales que permitan celebrar funerales civiles, agilizando plazos para la obtención de permisos.

3.2.- Una ciudad feminista

- Gobernanza feminista
 - Puesta en marcha del Observatorio Morado: un observatorio que, con participación de las asociaciones de mujeres y movimiento feminista, sirva para avanzar en la integración de las políticas feministas, trabajando desde tres perspectivas:
 - El grado de permeabilidad y transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas.
 - Visibilizar y garantizar la presencia de las mujeres en las actividades financiadas con dinero público (fiestas, conciertos, cultura...).
 - La adaptación de la arquitectura institucional y el empleo público a las políticas feministas más avanzadas.
 - Ordenanza feminista. Implementación de una nueva ordenanza a nivel municipal que permita avanzar en la igualdad de hombres y mujeres en el municipio.
 - Revisión de las ordenanzas municipales desde una perspectiva feminista. Nos comprometemos a hacer esta revisión de las ordenanzas actualmente en vigor con el objeto de asegurar que todos los instrumentos normativos están al servicio de la igualdad entre hombres y mujeres.
 - Servicio de Feminismos. Proponemos transitar del actual servicio de Igualdad a un servicio de Feminismos, no sólo por su valor simbólico, sino también por arraigar la práctica municipal en el paradigma feminista.
- Municipio libre de violencia machista
 - Apertura de un punto de información sobre los recursos existentes y asesoría sobre prevención de la violencia machista en Emakumeen Etxea.
 - Brindar la colaboración interinstitucional necesaria para la puesta en marcha del centro integral contra la violencia machista dependiente de Gobierno Vasco.
 - Prevención de la violencia machista: fortalecimiento del programa Beldur barik y trabajo específico con la población juvenil.

- Atención a las nuevas formas de violencia machista como la violencia digital, para lo cual se realizará un estudio específico de las necesidades del municipio y el posterior establecimiento de medidas adecuadas al diagnóstico realizado.
 - Revisión del Protocolo para prevenir y actuar frente al acoso sexual, sexista o por razón de sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y asegurar su correcta puesta en marcha en caso de necesidad.
 - Puesta en marcha de un protocolo de prevención y actuación en casos de violencia sexista en el ocio nocturno y los espacios festivos, cuya elaboración será realizada de manera participada con los agentes del sector, asociaciones de mujeres y movimiento feminista.
 - Incorporación al programa 'Ciudades seguras y espacios públicos seguros', promovido por ONU Mujeres, en el marco de la agenda internacional Hábitat III, que se trata de una iniciativa global con una perspectiva comparativa que elabora, implementa y evalúa enfoques integrales para prevenir y responder ante el acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra las mujeres y niñas en zonas públicas.
- Empoderamiento de las mujeres
 - Fortalecer Emakumeen Etxea como un espacio de encuentro para mujeres, para el empoderamiento y para la construcción de un pensamiento y una práctica feminista, aportando una mayor financiación al proyecto, ampliando su horario de apertura y respondiendo de una manera flexible a las necesidades de las usuarias y potenciales gestoras del espacio.
 - Fortalecimiento de las asociaciones de mujeres y del movimiento feminista respondiendo a sus peticiones y ampliando la financiación de la línea de subvenciones existente para ello.
 - Reconocimiento de la asociación Sorginenea como la entidad preferente para la cogestión de la casa de las mujeres.
 - Apuesta firme de la escuela de empoderamiento feminista como una herramienta imprescindible para construir una ciudad feminista.
 - Colaborar a la mejora de la visibilización de las mujeres a través del callejero de la ciudad, con la incorporación paulatina de mujeres relevantes a dicho callejero.
 - Nuevas masculinidades

ehbildu

- Campañas de sensibilización específicas para hombres y talleres teórico-prácticos de formación en nuevas masculinidades a hombres, con contenidos sobre paternidad responsable, corresponsabilidad y conciliación.
- Prácticas cuidadoras para hombres. Espacios para trabajar las nuevas masculinidades desde la práctica en la esfera pública y privada y atender a las necesidades de cuidado en la vida cotidiana.
- Apoyo a los grupos de hombres que están trabajando las nuevas masculinidades.

3.3.- Una ciudad LGTBI+

- Diversidad sexual
 - Creación de la Mesa LGTBI+ a nivel municipal, como espacio de encuentro, debate y definición de las políticas LGTBI del ayuntamiento.
 - Proyecto para recuperar la memoria del movimiento LGTBI+ en Gasteiz, a través de un plan para toda la legislatura (recorrido, placas...).
 - Puesta en marcha de la tercera casilla en todos los trámites municipales, que permita posteriormente un seguimiento y la adopción de acciones específicas en cada servicio.
 - Adaptación a los cambios derivados de la Leyes Trans en las cláusulas sociales del ayuntamiento y en toda la normativa de nivel municipal.

3.4.- Una ciudad joven

- Políticas de juventud
 - Administración
 - El ayuntamiento se compromete a realizar unas políticas de juventud coherentes. En ese sentido, serán consideradas de forma oficial jóvenes aquellas personas con edades comprendidas entre los 14 y los 29 años, y se utilizará esa definición a la hora de regular la oferta de servicios y sus tarifas.
 - Empleo
 - Análisis de las posibilidades técnicas de ofrecer de manera directa servicios subcontratados por el ayuntamiento, en especial aquellos con incidencia directa en la juventud, como las actividades deportivas o la campaña de verano.
 - Revisar los pliegos de los servicios subcontratados, a fin de mejorar las condiciones de las personas trabajadoras y el servicio ofrecido.
 - Reforzar los planes de empleo municipales, tanto el comarcal como el juvenil, para dar opción a contratar más personas jóvenes.
 - Se aplicará el convenio colectivo de referencia a las personas jóvenes contratadas a través de los planes de empleo, y se les garantizarán las mismas condiciones de trabajo que al resto de trabajadores que cumplan la misma función a nivel municipal.
 - Vivienda
 - Dentro de la creación del Parque Municipal de Vivienda en Alquiler, el ayuntamiento rehabilitará las 42 viviendas de Bustaldea en Aretxabaleta para su puesta a disposición para las personas jóvenes.
 - Iniciar proyectos de vivienda comunitaria para jóvenes. El primero, en la calle Correría 127, para personas jóvenes de hasta 30 años combinando habitaciones individuales con espacios comunes.
 - Aprobar un convenio con la Seguridad Social para la cesión del edificio situado en la calle Postas 42, con seis plantas y sin uso desde 2014. Tras la cesión se habilitarán viviendas a incluir en el parque municipal, y destinadas al alquiler protegido para personas jóvenes.

- Salud mental
 - Tras el incremento del número de consultas del servicio de Psicoasesoría para jóvenes en más de un 50%, fortalecer e incrementar el presupuesto de dicho servicio en un 50%, al menos hasta 100.000 euros.
- Transporte
 - Para fomentar su uso por las personas jóvenes y mejorar sus niveles de uso, los aparcamientos cubiertos para bicicletas serán gratuitos para las personas menores de 30 años.
 - En los autobuses de la empresa pública Tuvisa la posibilidad de usar la tarjeta BAT 30 para personas jóvenes se aumentará de los 26 a los 29 años.
- Espacios juveniles
 - Dada la falta de espacios para el encuentro de las personas jóvenes, se impulsará un proceso público comunitario para un local juvenil basado en la autogestión. El compromiso es abrir el primer Local Juvenil durante esta legislatura, y analizar la posibilidad de ampliar la red en los próximos años.
 - Recuperar la antigua estación de tren de Otazu como albergue juvenil.
- Participación
 - Compromiso con habilitar la participación de todas las personas mayores de 16 años en los procesos de consulta ciudadana del municipio, con independencia del tema a votar.
- Euskara
 - Plan para incrementar de manera notable la oferta de actividades en euskara para personas jóvenes en diferentes espacios (ocio, cultura, educación..), a fin de responder a la situación sociolingüística real de la juventud y dar un salto en el uso del euskara.
 - Programa de bonos jóvenes para el disfrute de actividades culturales en directo, en colaboración con otras administraciones y agentes.
- Creación joven

ehbildu

- Organizar de manera anual el evento Gazte Plaza, para impulsar el conocimiento, la colaboración y el trabajo en red de las personas jóvenes creadoras del municipio. En formato mercado, el evento combinará exposiciones, espacios de debate y ocio a lo largo de todo un fin de semana.

3.5- Una ciudad cultural y activa

- Cultura
 - Reorientar el Palacio de Oihaneder como espacio de creación cultural multidisciplinar y creación de públicos. (Página 67).
 - Proyecto de reforma de Iradier Arena como gran espacio escénico de Gasteiz, a través de un concurso de ideas. (Página 69).
 - Desarrollo y creación del catálogo de espacios utilizables para actividades culturales. Fomento del trabajo en red y la complementariedad de los diferentes espacios públicos municipales, con posibilidad de incorporar a la red espacios de otras administraciones públicas o de agentes privados que quieran participar.
 - “Horma askeak”: Programa para fomentar la producción artística gráfica a través de murales o grafiti. Se realizará un inventario de paredes libres y una bolsa de artistas con interés en participar en el proyecto. Una ubicación posible será junto a la Escuela de Diseño, dentro del proyecto de regeneración del polígono de Betoño.
 - Convenio de colaboración con el portal Kulturklik Pro, como medio para facilitar y dirigir las relaciones entre el ayuntamiento y el sector cultural.
 - ‘Auzoak loratu’: Nuevo programa para fomentar una oferta cultural descentralizada, a través de la creación de Kulturgunes en los barrios de Gasteiz. Para dinamizar esa oferta se organizarán comisiones de programación por barrios, junto a vecinas y vecinos y agentes locales.
 - El ayuntamiento, de modo propio o el colaboración con otros agentes e instituciones, impulsará el consumo de cultura en directo, en especial para jóvenes, ofreciendo para ello rebajas, bonos y similares.
 - Creación de un mapa y un inventario del patrimonio de Gasteiz. Este mapa y este inventario incluirán el patrimonio material y el inmaterial, teniendo en cuenta ámbitos diversos (Patrimonio arquitectónico, industrial, patrimonio feminista...).
 - Puesta en marcha del Centro de Interpretación del Patrimonio de Gasteiz, como herramienta para dar a conocer y trabajar el inventario y el mapa realizados. Se apuesta por alejarse de la musealización clásico y por un planteamiento de ‘museo al aire libre’, aprovechando las múltiples localizaciones ligadas al patrimonio que existen en el Casco Viejo y en todo el municipio.

En definitiva, un proyecto para poner en valor, reflexionar y transmitir las miles de historias de los y las gasteiztarras.

- Junto a la creación del centro de interpretación, aprobar un Plan de Divulgación del patrimonio, utilizando múltiples recursos: visitas guiadas, recursos multimedia, charlas, festivales....
- Plan municipal para rehabilitar y poner en uso el patrimonio arquitectónico.
- Dentro del plan municipal se desarrollará una intervención integral de rehabilitación y revitalización de la parte oeste de la Almendra Medieval. Una intervención que contemplará al menos los siguientes elementos:
 - Recuperación del caño de la trasera de la iglesia San Miguel, para conformar un paseo a lo largo de toda la muralla, teniendo en cuenta a los vecinos/as de la zona,
 - Hoja de ruta para rehabilitar y dar uso los palacios Maturana-Verástegui, Álava-Esquivel, Escoriaza-Esquivel y Montehermoso.
 - Proyecto de realidad aumentada en la zona del centro cívico Aldabe, para dar a conocer y poner en valor el antiguo convento de Santo Domingo.
 - Integrar la apertura de Gasteiz Antzokia en el plan de revitalización, para aprovechar su potencial al máximo.
 - Medidas para apoyar e impulsar el comercio y la revitalización la zona intervenida.
- Reforma y rehabilitación del Palacio Maturana-Berastegi en Alde Zaharra, a través de un proceso participativo y público-comunitario, y posterior puesta en uso como espacio de centro social para el barrio, aprovechando el proceso para respetar y poner en valor su relevancia histórica y social.
- Fomento de la creación feminista y la divulgación del trabajo de artistas mujeres en todas las actividades y programación del ayuntamiento.

Proyecto: Oihaneder sortegia

- El año pasado se cumplieron 25 años de la reorganización y apertura de puertas del Palacio Oihaneder como centro cultural. Entre el edificio remodelado del palacio y el depósito de aguas que hay debajo, tiene un espacio útil de 6.423 metros cuadrados. A ello hay que sumar sus 1.588 metros cuadrados de jardín exterior.
- Durante este tiempo ha tenido múltiples fases y usos. El centro fue muy activo bajo la dirección de Xabier Arakistain, pero luego su actividad disminuyó considerablemente. Con la excusa de la crisis económica iniciada en 2008, el presupuesto y la actividad se vieron totalmente limitados.



OIHANEDER
S O R T E G I A

CENTRO PARA LA CREACIÓN CULTURAL DE GASTEIZ

- A partir de ahí, el edificio ha tenido un uso predominantemente mixto. En 2014 Euskararen Etxea se instaló allí. A pesar de su uso compartido, el centro no ha dejado de mostrar y desarrollar actividades culturales: ha colaborado con la exposición World Press Photo, cuenta con programas de apoyo a la creación, ha canalizado convocatorias para poder realizar diferentes proyectos artísticos, e incluso está colaborando con un programa de postgrado con la facultad de Bellas Artes de la UPV.
- Este año se pondrá fin a este uso mixto, ya que tras una larga espera, Gasteiz Antzokia abrirá sus puertas como Euskararen Etxea y sede permanente. Un cambio de uso para reflexionar sobre qué y cómo se quiere hacer en adelante con el edificio de Oihaneder.
- EH Bildu apuesta por potenciar Oihaneder como centro cultural de cara al futuro, como espacio de creación y producción multidisciplinar, flexible, abierto y participativo. Queremos poner todo el potencial que puede tener el edificio en manos de la actividad cultural, en definitiva.
- Es una vieja preocupación del sector y la pandemia ha acentuado que, a menudo, el impulso o apoyo institucional, económico o de medios, sólo llega cuando se acerca el final del proceso. Hay que superar el carácter habitual del Ayuntamiento como programador cultural (ofrece espacios y programa actuaciones/acciones, y está bien, pero no es suficiente) y hacer un esfuerzo por convertir al consistorio en un compañero de viaje, animador y cómplice del sector cultural y creativo.
- Vitoria-Gasteiz cuenta con un sector cultural rico, con agentes, espacios y propuestas muy diferentes, tanto públicos como privados. El Ayuntamiento puede hacer más para fomentar la creación e impulsar la participación ciudadana en la actividad cultural. El reto

es que el ayuntamiento sea facilitador de nuevos e innovadores procesos y oportunidades culturales. No con la voluntad de sustituir a nadie o echarle a un lado, sino con la idea clara de complementar lo que ya existe, de trabajar en red y de forma participativa, y de dar cobertura institucional a toda la actividad cultural, entendiendo la propia cultura como un valor común y comunitario.



OIHANEDER SORTEGI Centro para la creación cultural de Gasteiz

Características

ehbildu

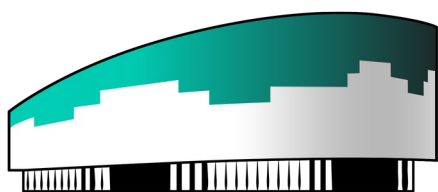
- > Un espacio vivo donde crear y poner en marcha nuevas iniciativas a través del trabajo en común y la gestión compartida entre las personas que conforman el sector creativo, la industria cultural, las instituciones y la ciudadanía.
- > Un centro para liberar el potencial transformador de la cultura: que ponga en valor e impulse al propio sector y a las personas creadoras, que facilite el acceso de la ciudadanía a la producción y consumo cultural, y que desarrolle una visión crítica de la sociedad.

OIHANEDER SORTEGI

- En este sentido, entendemos Oihaneder como lugar de encuentro y sinergia entre múltiples y complementarios agentes culturales. Un espacio vivo para crear y poner en marcha nuevas oportunidades, buscando la colaboración y complementariedad entre personas creadoras, agentes, industria cultural y creativa, instituciones y ciudadanía.
- Presentamos la reinención de Oihaneder como Sortegi como un reto para todo el sector cultural gasteiztarra. A partir de un amplio ejercicio de escucha y diagnóstico, se definirá qué y cómo será el centro, en colaboración con todo el tejido cultural. Un proceso que iría más allá de la mera distribución de usos y espacios, hasta definir algunas formas de gestión más amplias y participativas. Como destino final, queremos hacer de Oihaneder un espacio multicultural, abierto, útil y referencial, pero también convertiremos su creación en un proceso enriquecedor y excitante.
- En definitiva, Oihaneder será un espacio para liberar el potencial del valor transformador de la cultura: que ponga en valor y potencie al sector y a las personas creadoras, que facilite el acceso de la ciudadanía a la producción y consumo cultural, y que desarrolle una visión crítica de la sociedad.

Proyecto: Reforma de Iradier arena

- Han pasado más de 15 años desde que se puso en marcha Iradier Arena, y, en las condiciones actuales, va a continuar otros 15 años igual. Es el momento de una intervención integral, potente y ambiciosa para poder aprovechar todo el potencial que tiene el edificio y poder convertirlo en un multiusos real, con clara vocación escénica y cultural.
- Iradier Arena necesita una reforma en profundidad. Esta rehabilitación debe superar los límites de la estructuración actual, y tiene que repensar de arriba abajo el uso del edificio. Esto es, es el momento de realizar cambios y adaptaciones estructurales, que permitan que el espacio sea realmente utilizable, con unos buenos niveles de comodidad y calidad.



IRADIER

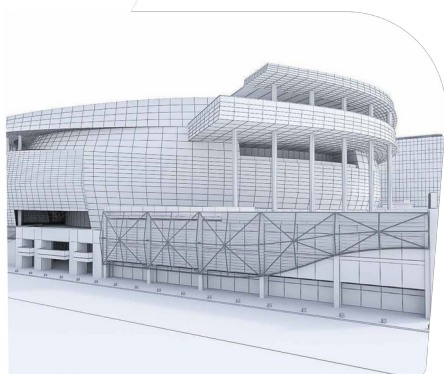
A R E N A

H O J A D E R U T A P A R A L A R E M O D E L A C I Ó N

- El hecho de que la reforma del Teatro Principal vaya a ser más modesta que la prevista quiere decir que ahora merece la pena redoblar los esfuerzos y hacer una apuesta ambiciosa para rehabilitar y rediseñar Iradier Arena como auténtico espacio escénico multiusos.
- Un estudio de hace algunos años cifraba en unos 3 millones de euros la cantidad necesaria para poder garantizar una oferta de calidad. En opinión de EH Bildu, se deberá superar esa cantidad si se quiere acometer una reforma estructural. Del mismo modo, esperamos que el resto de instituciones, en especial el Gobierno Vasco, sean aliados en esta hoja de ruta, con el objetivo de corregir el desequilibrio de Gasteiz en este ámbito con el resto de capitales.
- Acometer el proyecto en un edificio ya construido va a condicionar la reforma, como no puede ser de otra manera, pero es una situación que nos abre puertas. Diseñar la mejor solución requiere imaginación, valentía y conocimiento técnico. Por todo ello, EH Bildu se compromete a lanzar desde el gobierno municipal un concurso de ideas para decidir sobre la rehabilitación del Iradier Arena. Una aportación para mejorar nuestra oferta cultural y de ocio y abrir las puertas a poder programar espectáculos de mediano y gran formato para los que, a día de hoy, no tenemos un espacio de calidad, aforo amplio, y buena acústica.
- Para preparar ese concurso de ideas, queremos contar con el Colegio de Arquitectos Vasconavarro, así como con agentes del sector cultural. Entre otras, creemos que los proyectos presentados a ese concurso deberán responder a los siguientes principios:

- **Comodidad:** El objetivo es conformar un espacio lo más confortable posible, realizando para ello todas las adaptaciones precisas. La principal sería instalar un sistema de climatización, para poder calentar como es debido el edificio. Además, habría que tener en cuenta el diseño de las entradas y salidas, las características de las gradas, los asientos, etc.
- **Eficiencia:** Del mismo modo, para conseguir mayor comodidad, reducir las necesidades energéticas de edificio, y lograr el máximo autoconsumo posible, la rehabilitación se guiará por el estándar *passivhaus*. Para ello, se deberán combinar equipos de gran eficiencia energética, grandes niveles de aislamiento, una arquitectura bioclimática, y la instalación de fuentes de energía renovables.
- **Integración:** Una de las principales carencias de la infraestructura actual es su falta de insonorización. Si se quiere impulsar su utilización como multiusos, hay que garantizar las menores molestias posibles al vecindario, mediante una insonorización general que limite al máximo la salida de ruidos.
- **Polivalencia:** Otro de los objetivos es convertir Iradier Arena en un verdadero espacio multiusos. Por tanto, se tendrá en cuenta la polivalencia de las propuestas. Esto es, la posibilidad de poder repartir y organizar el espacio del Iradier Arena del mayor modo de formas, para poder programar espectáculos con formatos y aforos diferentes: conciertos, musicales, teatro, música clásica, danza, pero también abrir la puerta a eventos deportivos, mercados, ferias u otro tipo de actividades.
- **Calidad acústica:** Otra de las carencias clave del edificio actual. Nunca se diseñó para primar los espectáculos escénicos, y, por tanto, no reúne las condiciones mínimas de acústica. Se tomarán en cuenta las propuestas para mejorar esa calidad acústica, y las adaptaciones que se propongan para garantizar la mejor calidad posible en los distintos formatos previstos. Esta reforma acústica debe garantizar que las funciones y actos de diferentes disciplinas puedan disfrutarse y ofrecerse con calidad.
- **Complementariedad:** Por otro lado, es necesario reforzar Iradier Arena como parte de un ecosistema cultural y una red de infraestructuras mayor. El Teatro Principal, la red de teatros de los centros cívicos, el palacio Europa, el Buesa Arena, el polideportivo de Mendizorrotza y una amplia oferta de salas privadas coexisten en Gasteiz. Se estimarán las soluciones aportadas para mejorar esa complementariedad y el lugar y especialización que se proponga para el renovado Iradier en ese ecosistema.
- **Presupuesto:** Todas las propuestas presentadas al concurso de ideas deberán contar con un presupuesto. El presupuesto propuesto se pondrá en relación con el grado de cumplimiento de los principios anteriores y con el objetivo de convertir Iradier en un multiusos moderno y de calidad con clara vocación escénica.

7. Bases de la rehabilitación:



Comodidad: El objetivo es hacer un espacio lo más cómodo posible para el público, haciendo para ello todas las reformas necesarias. La principal, introducir un sistema de climatización.



Eficiencia energética: A fin de reducir las necesidades energéticas y lograr la mayor proporción de autoconsumo, la rehabilitación se realizará siguiendo el estándar Passivhaus.



Integración: Si se quiere impulsar como espacio multiusos, debe tener el menor perjuicio posible para los vecinos y vecinos, mediante una insonorización generalizada que limite al máximo la salida de ruidos.



Polivalencia: Se tomará en cuenta la polivalencia. Esto es, la posibilidad de distribuir y organizar el espacio del Iradier del mayor modo de formas posible, para poder programar espectáculos con formatos y aforos diferentes.



Calidad acústica: Se tendrán en cuenta las modificaciones propuestas para obtener la mejor calidad acústica posible en los diferentes formatos. Esta reforma acústica deberá posibilitar poder ofrecer espectáculos de disciplinas artísticas variadas.



Complementariedad: Hay que reforzar el Iradier como parte de un ecosistema cultural y una red de infraestructuras más amplia. Se valorarán las soluciones planteadas para mejorar la complementariedad y el lugar y especialización que se proponga para el Iradier Arena.



Presupuesto: Todos los proyectos presentados al concurso de ideas deberán contar con un presupuesto. En la valoración del presupuesto presentado se tendrá en cuenta hasta qué punto cumple las necesidades anteriores, y si sirve para cumplir el objetivo final de convertir el Iradier en un espacio multiusos moderno y de calidad.



- La valoración de los proyectos presentados estará a cargo de un tribunal experto. Esa mesa deberá elegir los tres mejores proyectos. Después, se procederá a la presentación y exposición pública de los tres proyectos elegidos. El final del proceso quedará en manos de la ciudadanía elegir el diseño y la propuesta para reformar el Iradier Arena, a través de una consulta sectorial.

- Ocio
 - Estudio de la oferta de ocio y festiva de los barrios de Gasteiz, para detectar posibles carencias y plantear soluciones.
 - Refuerzo de la oferta de baños públicos en todo el municipio, a través de una planificación plurianual, y en especial en las zonas aledañas a los espacios naturales del Anillo Verde.
 - Garantizar y financiar desde el ayuntamiento los baños públicos en los espacios festivos de barrio, a fin de mejorar la higiene y la limpieza de los mismos.
 - Puesta en marcha de la Comisión de Fiestas de Gasteiz, de cara a facilitar la reflexión y el debate compartido entre el Ayuntamiento y agentes festivos de cara al diseño, cambios, y formato de las fiestas.

- Deporte
 - Rehabilitación del velodromo ciclista de Gamarra, incluyendo una cubierta. Estudio y reutilización de las áreas deportivas colindantes con las piscinas para reforzar actividades y poder ofrecer espacio a otro tipo de prácticas deportivas.
 - Reforma de la zona deportiva en la zona peatonal entre Voluntaria Entrega y Juntas Generales, en Lakua-Arriaga. Programa participativo para decidir el reparto de espacios y usos.
 - Nueva zona de equipamiento deportivo para el barrio de Zabalgana, en la calle Mahatma Gandhi. Definición de usos y prioridades participada con los agentes del barrio, vecinas y vecinos.
 - Abrir el fronton del antiguo colegio Ruiz de Garibay a su uso por el vecindario en Zaramaga.
 - Reforma de las canchas deportivas del parque de Judimendi y del parque de Arana para su uso como campos de baloncesto, voleibol, o mixto.
 - Iniciar el proyecto de parques saludables. Instalación de maquinaria para hacer ejercicio para todas las personas, pero especialmente para facilitar el ejercicio al aire libre de personas mayores. Se iniciará con la instalación de equipamiento en los parques de Judimendi y Aranbizkarra.
 - Reforma y actualización de la pista cubierta de Olaranbe para su uso como pista de hockey sobre patines.

ehbildu

- Plan de renovación de los campos de futbol municipales, iniciando los trabajos en aquellos más antiguos, y planificando las intervenciones con antelación para agilizar su puesta en marcha.
- En la zona de campos municipales de Olanabe y Betoño, revisión y redistribución de la oferta de campos actual para permitir su uso por otras especialidades deportivas (Cricket, Softball, Beisbol...).
- Ampliar el horario de uso de los campos de futbol al domingo tarde para facilitar el desarrollo de las competiciones.

3.6.- Una ciudad euskaldun

- Euskara
 - Garantizar desde el ayuntamiento la financiación necesaria para que la apertura de Gasteiz Antzokia y el traslado de Euskararen Etxea sean un hito en el proceso de normalización y euskaldunización del municipio. Se destinará un presupuesto anual mínimo de 500.000 euros.
 - Poner en marcha mecanismos para una gestión compartida y un grado de autogestión lo más amplio posible en Gasteiz Antzokia, garantizando que el sector de euskalgintza sea protagonista en el espacio.
 - De cara a facilitar que la inauguración de Gasteiz Antzokia sirva para dar un salto cualitativo para el euskara en el municipio, se incrementará el presupuesto de euskara un 30% a lo largo de la legislatura, en las partidas al margen del gasto de personal.
 - El ayuntamiento impulsará el evento bianual Gasteiz Euskararen Hiria, con el objetivo de poner en valor el euskara y el proceso de euskaldunización del municipio. En colaboración con la ciudadanía y el sector, será un gran evento cultural y reivindicativo en torno al euskara, con múltiples actividades, foros de debate, actuaciones...
 - Compromiso para integrar el carácter estratégico del euskara e impulsarlo de manera transversal en toda la organización municipal. Entre otras, se fomentará el trabajo compartido y en común entre los servicios de Euskara, Cultura y Educación, además de habilitar espacios para incrementar la cooperación con los mismos departamentos del Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Alava. Estos espacios colaborativos estarán abiertos a las aportaciones de agentes y personas del sector de euskalgintza.
 - Se garantizará la estabilidad económica de los diferentes convenios financiados por el ayuntamiento mediante una planificación plurianual. Con carácter general, esta garantía se ligará a la duración del Plan de Acción de Euskara municipal.
 - Estudio para analizar la presencia del euskara en la oferta de ocio, cultura, cursos de los centros cívicos, u asambleas informativas, y plan para incrementar dicha oferta en euskara de manera sustancial.
 - Plan para garantizar el derecho a recibir formación en euskara en los centros de educación no reglada municipales: Escuela de

Música y Conservatorio de Danza. Ambos centros tendrán planes de euskara propios.

- Impulsar un plan para aumentar la oferta en euskara de la Escuela de Artes y Oficios, financiada por el ayuntamiento, en colaboración con la Diputación Foral de Araba y el Gobierno Vasco.
- Fomentar la comunicación y la interacción en euskara entre la ciudadanía y el ayuntamiento. Además de garantizar una administración euskaldun, se tomarán medidas para facilitar el uso del idioma: ofreciendo la primera palabra en euskara, identificando la capacidad lingüística de las personas empleadas municipales, etc.
- Compromiso para empoderar el Servicio de Euskara del Ayuntamiento de Gasteiz, para impulsar la euskaldunización del propio ayuntamiento y del municipio. Se mejorará la capacidad del servicio para influir en el resto de departamentos y abrir más posibilidades de colaboración.
- Poner en marcha un proceso participativo para aprobar la Ordenanza de euskara en Gasteiz, una vez aprobado el nuevo Plan de Acción para la Promoción del Euskara del ayuntamiento.
- Actualizar las ayudas y las partidas destinadas a los medios de comunicación en euskara dentro del nuevo Plan de Acción para la Promoción del Euskara del ayuntamiento.
- Crear y gestionar desde el Servicio de Euskara cursos y recursos específicos destinados a los diferentes sectores económicos, de cara a ayudar a su euskaldunización y facilitar un uso básico del idioma en su día a día.
- Programa para acercar al euskara a aquellas personas llegadas al municipio desde fuera de Euskal Herria. Poniendo en valor su idioma y cultura, ofrecer mecanismos para extender el uso del euskara en su vida y en sus comunidades, y acercar las oportunidades sociales, laborales, personales y de todo tipo asociadas al euskara. El programa se desarrollará en colaboración con los servicios de convivencia y diversidad.
- Puesta en marcha de un programa de intercambio entre familias que viven en euskera y menores que no tienen un entorno euskaldun fuera de las aulas. Ofreciendo a estos últimos la posibilidad de acceder al ocio y el día a día en euskera. Los intercambios serán por periodos de una semana, ajustándose a las diferentes edades y en colaboración con las AMPAs.

ehbildu

- Analizar los criterios lingüísticos de las cláusulas de contratación municipales, de cara a su actualización para garantizar un servicio en euskara a la ciudadanía.

3.7.- Una ciudad educadora

- Segregación
 - Plan de financiación para la mejora de los edificios escolares durante toda la legislatura. Tendrán prioridad aquellos centros con mayor grado de segregación o mayor índice ISEC (Índice Socio Económico y Cultural).
 - Volver a reunir, a través del Consejo Escolar Municipal de Gasteiz, una Mesa interinstitucional de Trabajo de Educación y Diversidad.
 - Poner en marcha procesos de matriculación que contribuyan a revertir las situaciones de segregación escolar existentes.
 - Aplicar el Índice de inclusión de cada centro escolar: la capacidad de inclusión que tiene un centro, es decir, en que medida un centro asume porcentajes de alumnado en situaciones de vulnerabilidad o que requiere una mayor atención y/o apoyo educativo. Y en función de este índice, dedicar los apoyos y medios necesarios.
 - Favorecer una política de discriminación positiva en los centros con mayor índice de segregación en su relación con el ayuntamiento y en todos los programas dirigidos a la población escolar.
 - Establecer medidas de apoyo al alumnado y a las familias en situación de desventaja.
 - Impulsar desde el ayuntamiento la coordinación entre AMPAs de diferentes centros escolares, fomentando actividades conjuntas como charlas, escuelas de padres y madres, gestión compartida de servicios educativos, etc.
 - Apoyar desde el Departamento de Convivencia y Diversidad a las escuelas y a las familias para el desarrollo de planes de convivencia e interculturalidad que ayuden a vivir la experiencia de la convivencia escolar de personas de diferentes orígenes.
 - Puesta en marcha de una comisión de seguimiento en el departamento para evaluar ejecución de las medidas propuestas.
- Intervenciones en centros educativos
 - Apoyo técnico municipal para la creación y mantenimiento de huertos escolares y de compostaje escolar.

- Puesta en marcha de la comisión de patios escolares, y diseño desde esta comisión de las intervenciones necesarias, priorizando actuar en los centros con mayor grado de segregación o mayor índice ISEC (Índice Socio Económico y Cultural).
- Apoyo técnico desde el departamento para la remodelación de los patios escolares, con el objetivo de renaturalizar los espacios y contribuir a su uso igualitario.
- Fomento de la conexión barrio-escuela. En ese sentido, analizar con las escuelas las posibilidades de apertura de los patios al barrio.
- Actividades educativas municipales
 - Mejorar y actualizar la oferta de actividades de cada departamento, ofreciendo cada año una parrilla renovada y con actividades nuevas.
 - Especializar la oferta de actividades educativas municipales orientándolas y abriéndolas a otros colectivos: personas adultas, personas mayores, personas con diversidad cultural y/o funcional...
 - Orientar, desde el Departamento de Educación, a los diferentes profesionales para la elección adecuada de actividades educativas.
 - Diseñar un “currículum” y organizar las actividades educativas municipales de manera secuencial; que la elección no sea según el parecer de cada profesional del centro educativo o recurso, sino que se pueda diseñar la participación en estas actividades de manera relacionada con el currículo o con los objetivos y necesidades de cada colectivo.
 - Ampliar y mejorar la oferta de actividades en euskara para la población infantil. Identificar y favorecer la participación en las actividades a aquellos centros con mayores tasas de población migrante.
- Haurreskolas municipales
 - Mejorar la coordinación con las Haurreskolak del Consorcio para una gestión única y efectiva de las matriculaciones.
- Comunidad educativa

ehbildu

- Realizar labores apoyo y seguimiento de las subvenciones a las AMPAs desde el Departamento de Educación. Favorecer la creación de AMPAs en todos los espacios educativos, con especial atención a los centros escolares con mayor nivel de segregación.
 - Abrir los espacios educativos (haurreskolas, escuelas, institutos) a la comunidad: analizar la posibilidad de poner horarios de apertura de los patios más allá del horario de actividad escolar para su uso comunitario.
 - Rediseño de los espacios públicos en los entornos escolares para que sean espacios amables con la infancia y las personas jóvenes.
 - Apoyo en el diseño del programa “Bide seguruak”: crear las estructuras y apoyos suficientes para que las niñas y niños puedan ir de su casa al centro escolar y viceversa de manera autónoma y segura.
- Educación no reglada
 - Campaña para potenciar el acceso al Conservatorio de Danza, Escuela de Música y Escuela de Artes y Oficios de personas con orígenes culturales diversos.
 - Establecer los convenios y acuerdos necesarios para que la Escuelas de Música y el Conservatorio de Danza municipales puedan desarrollar actividades formativas y lúdicas en el interior del centro penitenciario de Zaballa, con el objetivo de ser herramientas en la inclusión y socialización de personas presas.

3.8.- Una ciudad con derechos

- Derechos humanos
 - Creación del Observatorio de Derechos Humanos, siguiendo las últimas directrices de Naciones Unidas que apuntan al papel clave de las administraciones locales en el cumplimiento de los DDHH.

- Memoria
 - En 2026 se cumplirán 50 años de la masacre del 3 de Marzo en Gasteiz. Con el objetivo de saldar una deuda histórica que tienen las instituciones con la memoria de la lucha obrera de Gasteiz, dar el protagonismo y reconocer el trabajo a las personas y colectivos que por encima de todas las dificultades han estado desde el primer día denunciando la masacre y reivindicando Justicia, durante 50 años. Con ese objetivo se organizará 'Gasteiz 1976-2026: Martxoak 3: 50 urte' en colaboración directa con Martxoak 3 Elkarte, sobre los siguientes ejes propuestos:
 - Concurso literario 'Gasteiz 1976-2026: Martxoak 3: 50 urte'. De cara al curso escolar 2025/2026, se hará llegar a los centros educativos de la ciudad una dinámica de trabajo en torno a las Unidades Didácticas elaboradas por Martxoak 3 elkarte. Con el arranque del curso escolar, se desarrollará un concurso literario en torno a la memoria obrera de Gasteiz, con el proceso de huelgas y la masacre obrera de 1976 como referencia. Los relatos elaborados por el alumnado de Gasteiz participarán en un concurso literario para el que se creará un jurado y cuyo veredicto se hará público en torno al 3 de marzo de 2026.
 - Exposición fotográfica itinerante 'Gasteiz 1976-2026: Martxoak 3: 50 urte'. En el intervalo temporal del proceso de huelgas de 1976, entre enero y marzo de 2026, por toda la ciudad y en los lugares donde se desarrollaron los hitos relevantes de aquel proceso (fábricas, iglesias, plazas, edificios...). Un homenaje colectivo a todas las personas que participaron durante 3 meses en aquel proceso de Huelgas que terminó en masacre.
 - Señalización de lugares de la memoria. En relación al punto anterior, se propone marcar en la ciudad esos espacios que fueron escenario de las luchas obreras y de la represión de 1976.

- Jornadas internacionales 'Gasteiz 1976-2026: Martxoak 3: 50 urte'. Con motivo del 50º aniversario de la masacre de Zaramaga, una mirada global a las luchas obreras y al movimiento memorialista internacional que trabaja contra el olvido y la impunidad de la violencia de Estado.
- Concierto 'Gasteiz 1976-2026: Martxoak 3: 50 urte'. La música ha sido uno de los pilares en los que se ha cimentado la memoria del 3 de Marzo, la denuncia de la matanza de Gasteiz se ha transmitido gracias, entre otras cosas, a las 40 canciones que han contado y cantado lo sucedido en nuestra ciudad. Desde la primera de Lluís Llach en 1976 hasta la última presentada por MICE este último aniversario en 2023. En base a ese amplio repertorio, se organizará un gran concierto en memoria y homenaje a las víctimas del 3 de Marzo.
- Puesta en marcha de la ruta antifascista Memoria-Gasteiz, para dar a conocer y reconocer la aportación que tantas personas han hecho a la construcción de una sociedad más justa, y, que en muchos casos, han sido relegadas al silencio en el relato oficial. Con los siguientes hitos:
 - Elaboración de un listado de personas vinculadas a Gasteiz que participaron en procesos de luchas transformadoras: feminismo, lucha obrera, resistencia antifranquista, ecologismo, movimientos sociales...
 - Señalizaciones con sus biografías en lugares de la ciudad relacionados con sus vidas militantes (nacimiento, residencia, lugar de trabajo, detención o muerte).
 - Creación y señalización de la ruta antifascista Memoria-Gasteiz que una en el mapa de la ciudad todos esos personajes en un recorrido que recuerde y reivindique todas sus luchas emancipadoras.
 - En paralelo, y ante su evidente deterioro, revisión, actualización y mejora de las marcas de memoria ya instaladas en Vitoria-Gasteiz.
- Revisión crítica del callejero de Gasteiz y retirada definitiva de todos los honores a responsables políticos, militares y religiosos de la dictadura franquista (incluidos alcaldes y obispos del periodo 1936-1978).
- Querrela conjunta contra los crímenes del franquismo. En respuesta a la demanda del movimiento memorialista, EH Bildu impulsará desde el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, una querrela judicial junto con las víctimas de la represión franquista y sus familiares.

- Seguridad
 - Elaboración de un nuevo Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana para definir el modelo de policía para Gasteiz, con los siguientes principios:
 - Enfoque basado en la garantía de los DDHH para todas las personas.
 - Fomento de la cultura de la prevención.
 - Refuerzo de la atención policial de proximidad.
 - Definición de las áreas de competencia y coordinación con el resto de cuerpos policiales.
 - Formación, capacitación y mejora continua de los y las agentes de policía local.
 - Establecer herramientas de cooperación transversal con el resto de departamentos municipales, especialmente en áreas como igualdad, convivencia y diversidad, o juventud.
 - La elaboración de un Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana se acompañará de un proceso participativo abierto a la ciudadanía, y canalizará la participación de los grupos políticos a través de la ponencia técnico-política de policía.
 - Ordenar el proceso de incorporación de nuevos y nuevas agentes a la policía local. Planificar con antelación los procesos de oposición para recuperar las Ofertas Públicas de Empleo propias para policía en el ámbito del Ayuntamiento de Gasteiz.
 - Reforzar los equipos de las unidades de atención a las víctimas de violencia machista y el área de menores.
 - Regularizar el servicio de policía en bicicleta durante todo el año.
 - Recuperar la figura de coordinación de barrio entre las asociaciones vecinales y Policía Municipal, con una persona de referencia en el cuerpo de policía local, al objeto de mejorar la prevención.
 - Como mecanismo para ofrecer garantías de amparo y buenas prácticas, se regulará y extenderá el uso de videocámaras corporales por parte de las y los agentes de policía local en sus actuaciones. Teniendo en cuenta los debidos requisitos de acceso a las imágenes y el derecho a la privacidad de la ciudadanía.

ehbildu

- Avanzar en el concepto de policía comunitaria abriendo espacios de diálogo y colaboración entre el departamento y agentes sociales de diferentes ámbitos y sectores, tanto del conjunto del municipio como de cada uno de sus barrios.
- Mejorar y ampliar las oportunidades de formación de la policía local en igualdad, derechos LGTBI+ y diversidad sexual, convivencia o multiculturalidad.

3.9.- Una ciudad solidaria

- Convivencia
 - Creación de Harrera: Servicio municipal de información y orientación para personas recién llegadas al municipio, dentro del servicio de atención ciudadana. Con los siguientes objetivos:
 - Funcionar de puerta de entrada a la atención y los servicios municipales para todas las personas que llegan a vivir a Gasteiz y así lo requieran, dando una atención integral y pausada, y facilitando realizar los primeros pasos en el municipio y los trámites habituales.
 - Elaborar un protocolo de acogida que se realiza desde Gasteiz a los y las recién llegadas: entendiendo la acogida como una responsabilidad de la administración pública.
 - Elaborar una guía que recoja una presentación de Gasteiz y la información básica sobre los diferentes servicios y recursos disponibles.
 - Personal especializado en primera en acogida, con atención garantizada en múltiples idiomas.
 - Colaboración y coordinación directa con el servicio de Convivencia y Diversidad y el resto de departamentos para poder atender o derivar de manera rápida necesidades concretas.
 - Puesta en marcha de un Servicio de Mediación Comunitaria Intercultural, dentro del servicio de convivencia y diversidad. Con las siguientes funciones:
 - Proporcionar herramientas de resolución de conflictos y para la convivencia a la comunidad.
 - Formado por personas mediadoras que tendrían la función de apoyar en los barrios a las asociaciones vecinales o a quienes lo requieran para mejorar la convivencia y mediar en caso de conflictos.
 - Impulso y coordinación de las redes de acogida de barrio para la atención comunitaria:
 - Funcionarían en coordinación directa con el servicio de convivencia y diversidad.

- Sucursales descentralizadas para la acogida y la convivencia.
 - Impulsar y mejorar la coordinación con la red ya existente en Alde Zaharra, e impulsar la creación de redes similares en otros barrios.
- Acciones para la eliminación de la Discriminación Racial. Dentro del Observatorio de Derechos Humanos se incluirá esta cuestión con los siguientes cometidos:
 - Recogida de quejas, denuncias, dudas sobre situaciones de racismo, islamofobia, etc.
 - Elaboración de un informe anual sobre la evolución el racismo en la ciudad y las necesidades de mejora.
 - Pedagogía antirracista y sensibilización en la ciudad.
- Cooperación
 - Compromiso de cumplimiento de dedicar el 1% del presupuesto a cooperación al desarrollo.
 - Estudio del índice de coherencia de políticas para el desarrollo a nivel municipal.
 - Apuesta firme por la Educación para la Transformación Social como elemento clave de las políticas de solidaridad.

3.10.- Más que una ciudad: los pueblos del municipio

- Zona rural
 - Apertura de una asesoría al medio rural. Dependiente del servicio de zona rural, proponemos la apertura de una asesoría que de manera específica pueda responder a los diferentes temas de interés para cada uno de los pueblos, que puedan ir desde la asesoría para la implantación de nuevas instalaciones, la calidad del suelo, convivencia vecinal, etc.
 - Apuesta por la movilidad mediante transporte público. En colaboración con ACOVI, estudiar las posibilidades de mejora del servicio BUX para que pueda responder a las necesidades de los vecinos y vecinas de los pueblos.
 - Aumento de la participación ciudadana en los concejos, para lo cual se llevará un trabajo específico con los concejos, viendo cuáles son las necesidades de cada uno de ellos y estableciendo medidas específicas para aumentar la participación ciudadana en los concejos y la construcción del sentido de comunidad.
 - Medidas para preservar la identidad de cada uno de los concejos.
 - Desarrollo de la estrategia agroalimentaria de Gasteiz, poniendo en valor el papel de los pueblos del municipio por su potencial en el sector primario.
 - Creación progresiva de una red ciclista que permita moverse en bici con seguridad tanto desde cada uno de los pueblos a la ciudad como entre los pueblos cercanos.
 - Facilitar la permanencia del sector primario en la zona rural y reconocimiento de la importancia y el valor añadido que brinda la zona rural al municipio.